

## Proceso de participación ciudadana para elaborar el IV PLAN ESTRATÉGICO PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN ARAGÓN

Nota: El carácter de la aportación puede seguir criterios subjetivos. Existen revisiones marcadas como adiciones (o viceversa) en función de la forma de expresarlo en el taller.

## Recopilación del total de aportaciones recogidas en el proceso participativo (en talleres presenciales, web y emails)

Recopilación del total de aportaciones recogidas en el proceso participativo (en talleres presenciales, web y emails)										VALORACIÓN DEL IAM			
Nº	Taller	Línea estratégica	Objetivo operativo	Medida	Carácter	Nº en acta	Aportación concreta	Justificación y otros comentarios (no incluye debate completo)	Revisar acta	ACEPTADA	ACEPTADA PARCIALMENTE	RECHAZADA	RAZONAMIENTO DE LA DECISIÓN
1	T1 TE	0. Objetivo general	0. Objetivo general	0. Objetivo general	Añadir		Incluir en la redacción a las hijas e hijos menores de edad			X			
2	T1 TE	0. Objetivos específicos	0. Objetivos específicos	0. Objetivos específicos	Añadir		Incluir en la redacción a las hijas e hijos menores de edad			X			
3	T1 TE	0. Objetivos específicos	0. Objetivos específicos	0. Objetivos específicos	Revisión		Objetivo específico 1: Revisar la redacción para poder nombrar las diferentes manifestaciones que se citan			X			
4	T1 TE	0. Objetivos específicos	0. Objetivos específicos	0. Objetivos específicos	Añadir		Objetivo específico 6: Incluir la atención jurídica.			X			
5	T1 TE	0. Objetivos específicos	0. Objetivos específicos	0. Objetivos específicos	Añadir		Nuevo objetivo específico: Recoger la realidad de las mujeres mayores para poder desarrollar medidas específicas.			X			
6	T1 TE	General	General	General	Añadir	1	Establecimiento de un sistema efectivo de actualización de datos mediante mesas de trabajo periódicas.			X			
7	T1 TE	General	General	General	Añadir	2	Desarrollo un sistema periódico de evaluación y seguimiento de aplicación del Plan que cuente con la participación de las entidades e instituciones implicadas.					X	El órgano de seguimiento del Plan es la Comisión Interdepartamental para el Seguimiento del Plan Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Aragón (Decreto 8/2005, de 11 de enero, del Gobierno de Aragón).
8	T1 TE	General	General	General	Añadir	3	Definición de protocolos específicos de actuación en el medio rural.			X			
9	T1 TE	General	General	General	Añadir	4	Extensión de los servicios de atención psicológica a hombres a todo el territorio aragonés, no sólo a las capitales de provincia.				X		Se realizará en la medida en que pueda realizarse.
10	T1 TE	General	General	General	Añadir	5	Mejora de las condiciones de contratación de los servicios de asistencia psicológica. Es necesario que el precio no sea el principal baremo y asegurar una atención correcta.			X			
11	T1 TE	General	General	General	Añadir	6	Creación de un sistema de coordinación entre empresas que atienden diferentes servicios contratados.			X			
12	T1 TE	General	General	General	Añadir	7	Desarrollo un sistema de coordinación y supervisión entre profesionales del medio rural.			X			
13	T1 TE	General	General	General	Añadir	8	Creación de una red de intercambio de experiencias entre profesionales del medio rural.			X			
14	T1 TE	General	General	General	Añadir	9	Establecimiento de un plan de formación continua de profesionales.			X			
15	T1 TE	General	General	General	Añadir	10	Incorporación de los colegios de educación especial.			X			
16	T1 TE	General	General	General	Añadir	11	Incorporación en el Plan a las organizaciones que asumen la atención a partir de los 18 años y establecer sistemas de formación y coordinación.			X			
17	T1 TE	General	General	General	Añadir	12	Incorporación de la transición a la vida adulta de personas afectadas por la violencia y sus familias.			X			
18	T1 TE	General	General	General	Añadir	13	Redacción de protocolos y medidas específicas de actuación en casos de violencia de hijos e hijas adolescentes contra las madres.			X			
19	T1 TE	General	General	General	Añadir	14	Desarrollo y divulgación de pautas claras y aplicables sobre lenguaje no sexista.			X			
20	T1 TE	General	General	General	Añadir	15	Formación específica para extender el lenguaje no sexista.			X			
21	T1 TE	General	General	General	Añadir	16	Creación de una comisión de evaluación de lenguaje no sexista que genere propuestas de mejora.					X	Lo regula la Ley aragonesa de Igualdad entre Mujeres y Hombres.
22	T1 TE	Transversal	Transversal	Transversal	Revisión	17	Revisar de forma general la incidencia en el mundo rural y aportar soluciones específicas.			X			
23	T1 TE	Transversal	Transversal	Transversal	Añadir	18	Contemplar la violencia hacia colectivos no citados como son las mujeres transexuales y las mujeres mayores.			X			
24	T1 TE	Transversal	Transversal	Transversal	Revisión	19	Revisar el carácter puntual de las medidas propuestas (1.1.2.1., 1.1.2.2., 1.1.2.3., 1.1.2.4., 1.2.2.1., 1.2.2.2. y 1.3.1.3. han sido citadas como ejemplo). En caso de mantener la clasificación, explicar bien el término porque genera confusión).			X			
25	T1 TE	Transversal	Transversal	Transversal	Añadir	20	Ampliar el margen de edad de las personas sobre las que se trabaja en sensibilización y educación, comenzando en la educación infantil (3 años) y finalizando en la universidad.			X			
26	T1 TE	Transversal	Transversal	Transversal	Añadir	21	Incluir objetivos y medidas específicas contra la violencia ejercida contra las madres por sus propios hijos e hijas.	Se explica que se están dando muchos casos de mujeres que sufren violencia por parte de sus hijos (y en algunos casos menores, hijas) y que se suelen silenciar. Requiere una intervención específica y coordinada entre distintos profesionales y recursos (entidades sociales, juzgados de menores, servicios sociales de familia, etc.). Las acciones deberían abarcar todo el espectro y comenzar por una sensibilización y formación específica.		X			
27	T1 TE	Transversal	Transversal	Transversal	Revisión	22	Revisar las medidas para contemplar a las entidades sociales como organismos colaboradores en todos los casos en los que es posible (y realmente ya están actuando como tal).			X			
28	T1 TE	Transversal	Transversal	Transversal	Añadir	23	Cuando se cita a las mujeres, incluir también a las niñas. Además, valorar en cada caso si es preciso añadir a las adolescentes.			X			
29	T1 TE	1. Sensibilización y prevención	1,1,1,	1,1,1,3,	Añadir	24	Incorporar la necesidad de difundir la visibilización de la trata a través del organismo competente de la cooperación al desarrollo.	La captación de adolescentes para la trata se realiza a través de países empobrecidos, por lo que su visibilización se puede hacer a través de los proyectos de cooperación al desarrollo.		X			

Nº	Taller	Línea estratégica	Objetivo operativo	Medida	Carácter	Nº en acta	Aportación concreta	Justificación y otros comentarios (no incluye debate completo)	Revisar acta	ACEPTADA			RAZONAMIENTO DE LA DECISIÓN
										ACEPTADA	PARCIALMENTE	RECHAZADA	
30	T1 TE	1. Sensibilización y prevención	1,1,1,	Nueva	Añadir	25	Incluir una medida específica que incluya a las mujeres transexuales.	Es necesario recoger todas las violencias. Tanto las que se dan por acción, como por omisión.	x	X			
31	T1 TE	1. Sensibilización y prevención	1,1,1,	Nueva	Añadir	26	Evaluación de las campañas de sensibilización.	La sensibilización en estos temas es primordial, por lo que no sólo es importante llevarla a cabo, sino también evaluar si los propósitos se están cumpliendo y no se queda en unos meros paneles expositivos y folletos para mostrar.	x	X			
32	T1 TE	1. Sensibilización y prevención	1,1,1,	Nueva	Añadir	27	En línea con la medida 1.1.1.5., recoger el ámbito de la moda y la publicidad.	El canon de belleza que se difunde y el riesgo de buscar la imagen perfecta influye en el comportamiento y es un ámbito real en el que se sufre violencia y agresiones.		X			
33	T1 TE	1. Sensibilización y prevención	1,1,2,	1,1,2,2,	Añadir	28	Añadir a los colegios de educación especial.	En estos espacios se concentra el colectivo de niños y adolescentes con discapacidad.		X			
34	T1 TE	1. Sensibilización y prevención	1,1,2,	1,1,2,2,	Revisión	29	No referirse a colegios concertados, sino a centros mantenidos con fondos públicos.			X			
35	T1 TE	1. Sensibilización y prevención	1,1,2,	1,1,2,4,	Añadir	30	Añadir las conductas violentas de abuso y/o acoso.	Es necesario contemplar el abuso y el acoso que se da a través de las redes sociales. Aunque se consideren incluidas en las conductas violentas, se considera que es necesario especificarlo para dar visibilidad.		X			
36	T1 TE	1. Sensibilización y prevención	1,1,2,	Nueva	Añadir	31	Promover la sensibilización general a través de las sociedades generales de vinculadas al entretenimiento (SGAE, CEDRO y DAMA)	El entretenimiento tiene un elevado contenido sexista y de permisividad de conductas violentas hacia las mujeres. Sería necesario hacer una labor de filtro y trabajar en la sensibilización.	x	X			
37	T1 TE	1. Sensibilización y prevención	1,1,3,	1,1,3,7,	Añadir	32	Añadir el tema de la igualdad como medida preventiva de la violencia de género	Se trata de una buena medida para conseguir mejorar la comunicación desde un acercamiento positivo.	x	X			
38	T1 TE	1. Sensibilización y prevención	1,1,3,	Nueva	Añadir	33	Promover la sensibilización general a través de las sociedades generales de vinculadas al entretenimiento (SGAE, CEDRO y DAMA)	El entretenimiento tiene un elevado contenido sexista y de permisividad de conductas machistas.		X			
39	T1 TE	1. Sensibilización y prevención	1,1,4,	1,1,4,4,	Revisión	34	Incorporar otras medidas como mensajes SMS, whatsapp, etc.	Teniendo en cuenta las limitaciones de audición de este colectivo, no puede centrarse todo en un teléfono. Debería ser un sistema más cómodo.	x	X			
40	T1 TE	1. Sensibilización y prevención	1,2,1,	1,2,1,1,	Revisión	35	Recoger que deben tener un carácter continuado. No puede tratarse de medidas puntuales.	Las medidas propuestas deben ser más estables, constantes y encaminadas hacia la realidad.	x	X			
41	T1 TE	1. Sensibilización y prevención	1,2,1,	Nueva	Añadir	36	Actualización permanente de la web del IAM con materiales, soportes y enlaces.	Debería de existir una coordinación con el Departamento de Educación para ofrecer en ambos portales una selección de recursos didácticos específicos.	x	X			
42	T1 TE	1. Sensibilización y prevención	1,2,2,	Objetivo	Añadir	37	Añadir el término "igualdad" con relación a los conocimientos a potenciar.	Aunque el Plan se refiera a la violencia, se considera que el trabajo a través de la igualdad es una forma preventiva de llegar a casos extremos.		X			
43	T1 TE	1. Sensibilización y prevención	1,2,2,	Nueva	Añadir	38	Incorporación de la educación afectivo sexual como tema transversal en el desarrollo curricular del sistema educativo aragonés.	No se debe tratar como una asignatura, sino de forma transversal en todo el currículo desde la educación infantil.		X			
44	T1 TE	1. Sensibilización y prevención	1,3,1,	1,3,1,1,	Añadir	39	Necesario realizar mención expresa a la importancia de la atención primaria, pediatría y urgencias.	Se trata de la puerta de entrada al sistema sanitario y debe existir una formación y sensibilización máxima.		X			
45	T1 TE	1. Sensibilización y prevención	1,3,1,	1,3,1,3,	Añadir	40	Especificar que el tipo de formación debe incorporar la atención indirecta y que se debe de impartir de forma continua y supervisada.	Es importante que todas y todos los profesionales tengan conocimiento de esta problemática para una mayor calidad de la atención en general.		X			
46	T1 TE	1. Sensibilización y prevención	1,3,1,	Nueva	Añadir	41	Desarrollar una medida específica de formación para los siguientes colectivos profesionales: Cuerpos y seguridad del estado, policías autonómicas y locales, personal de los juzgados, Unidad de violencia de género, Delegación y subdelegaciones del Gobierno en Aragón.	Son colectivos que suelen tratar con mujeres víctimas y precisan una formación específica más allá de su labor profesional.		X			
47	T1 TE	2. Atención integral	2,1,2,	2,1,2,1,	Añadir	42	Añadir la asesoría laboral y empresarial en el ámbito rural.	Especificar asesoría laboral y empresarial en el ámbito rural de las comarcas. En el caso de que exista, detallarlo. Si no, crear una nueva medida específica para su desarrollo.			X		En la medida en la que sea posible.
48	T1 TE	2. Atención integral	2,1,2,	2,1,2,1,	Añadir	43	Incluir el área de educación social citando "asesoría y educación social".	Se trata de un colectivo profesional referencia en el acompañamiento y cambio de hábitos saludables.	x	X			
49	T1 TE	2. Atención integral	2,1,2,	Nueva	Añadir	44	Contemplar la asesoría social y psicológica a hombres.	Los hombres que han ejercido la violencia, o pudieran ejercerla, necesitan también atención especializada cercana para corregir su conducta.				X	Este recurso ya existe.

Nº	Taller	Línea estratégica	Objetivo operativo		Carácter	Nº en acta	Aportación concreta	Justificación y otros comentarios (no incluye debate completo)	Revisar acta	ACEPTADA			RAZONAMIENTO DE LA DECISIÓN
			Medida							ACEPTADA	PARCIALMENTE	RECHAZADA	
50	T1 TE	2. Atención integral	2,2,2,	2,2,2,1,	Añadir	45	Añadir "especialmente a aquellas mujeres con algún tipo de discapacidad".	Estas mujeres presentan dificultades añadidas y barreras de todo tipo (arquitectónicas, comunicativas, etc.).		X			
51	T1 TE	2. Atención integral	2,3,3,	2,3,3,5,	Añadir	46	Añadir a las niñas y adolescentes.	Generalmente son casos que no se transmiten porque el agresor es el progenitor o la pareja de la madre. Se trata de un problema serio y, aunque esté incluido como género, hay que especificar para las protagonistas.		X			
52	T2 ZGZ1	0. Objetivo general	0. Objetivo general	0. Objetivo general	Añadir		Incluir referencia a las "hijas e hijos".			X			
53	T2 ZGZ1	0. Objetivos específicos	0. Objetivos específicos	0. Objetivos específicos	Añadir		Nuevo objetivo específico: "Garantizar que las mujeres con algún tipo de discapacidad puedan acceder a todos los recursos."			X			
54	T2 ZGZ1	0. Objetivos específicos	0. Objetivos específicos	0. Objetivos específicos	Añadir		Nuevo objetivo específico que incorpore a los hombres en la tarea de combatir la violencia contra las mujeres.			X			
55	T2 ZGZ1	General	General	General	Añadir	1	Incluir un nuevo apartado inicial a modo de "objeto del plan" que recoja las bases del plan, exponga los motivos y las líneas generales de trabajo para centrar las medidas. Este sería el lugar adecuado para definir con claridad las diferentes tipologías de violencia.			X			
56	T2 ZGZ1	General	General	General	Añadir	2	Contemplar referencias a la violencia transgénero, aun teniendo en cuenta que no sólo afecta a las mujeres.					X	El objeto del Plan es la violencia contra las mujeres.
57	T2 ZGZ1	General	General	General	Revisión	3	Es necesario hacer especial hincapié en el hecho de que las campañas, materiales y eventos de sensibilización deben ser accesibles.			X			
58	T2 ZGZ1	General	General	General	Añadir	4	Realizar una revisión completa de las medidas e incluir a las entidades sociales como organismos colaboradores. Hay una ausencia generalizada del tercer sector.	Son entidades que no disponen de medios económicos, pero sí medios técnicos y una gran experiencia. Se puede contar con ellas como elementos de difusión y para llegar a los colectivos de una forma más directa, ejerciendo como intermediarias.		X			
59	T2 ZGZ1	General	General	General	Añadir	5	Contemplar al colectivo empresarial en las medidas. Pueden ser aliados importantes.			X			
60	T2 ZGZ1	General	General	General	Añadir	6	Ampliar la formación (educadores y educandos) incluso antes de la etapa infantil.	Se trata de la edad en la que adquieren los roles de género.		X			
61	T2 ZGZ1	General	General	General	Revisión	7	Diferenciar las medidas que están dedicadas al entorno rural y al urbano. La realidad es muy diferente y el documento olvida frecuentemente a los pequeños municipios con menos servicios.			X			
62	T2 ZGZ1	General	General	General	Añadir	8	Recoger las diferentes discapacidades en el futuro objeto del Plan y posteriormente hacer referencia a este término en cada una de las medidas en las que sea necesario.			X			
63	T2 ZGZ1	General	General	General	Añadir	9	Incluir la violencia sexual en el ámbito de la familia.			X			
64	T2 ZGZ1	General	General	General	Añadir	10	Incluir indicadores cualitativos que complementen a los cuantitativos. En muchas ocasiones, una cifra no es significativa.			X			
65	T2 ZGZ1	General	General	General	Añadir	11	Cuando se cita a los centros educativos, contemplar también a los que tienen carácter privado.			X			
66	T2 ZGZ1	General	General	General	Revisión	12	Potenciar la implicación de otros organismos citados como organismos colaboradores y que no han asistido a los talleres participativos.			X			
67	T2 ZGZ1	General	General	General	Añadir	13	Incorporar en los diferentes objetivos el trabajo con hombres. Deberían de existir medidas dirigidas a hombres de forma específica.			X			
68	T2 ZGZ1	1. Sensibilización y prevención	1,1,1,	1,1,1,1,	Añadir	14	Incluir las campañas e iniciativas de entidades (contemplando el indicador correspondiente).	El tejido social también trabaja en este entorno y tiene mucho que aportar.			X		La divulgación de las campañas de las entidades sociales se efectuará cuando la propia entidad así lo solicite al IAM.
69	T2 ZGZ1	1. Sensibilización y prevención	1,1,1,	1,1,1,2,	Añadir	15	Ampliar a campañas o actos en otros momentos puntuales. Por ejemplo, cuando se produce un asesinato.	Es necesario visibilizar la realidad social.		X			
70	T2 ZGZ1	1. Sensibilización y prevención	1,1,1,	1,1,1,2,	Añadir	16	Incluir actos periódicos fuera de días señalados en los que existe un riesgo de sobreinformación.			X			
71	T2 ZGZ1	1. Sensibilización y prevención	1,1,1,	1,1,1,4,	Añadir	17	Citar específicamente la mayor vulnerabilidad de la mujer del entorno rural.	Se genera un mayor estigma que se incrementa por la dispersión de las poblaciones y la falta de servicios adecuados. Además, las mujeres están más solas y, generalmente, "rodeadas" de la familia del agresor.	x	X			
72	T2 ZGZ1	1. Sensibilización y prevención	1,1,1,	1,1,1,4,	Eliminar	18	Eliminar el término calificativo de "cultural" para la diversidad.	Es una forma de poder englobar a otras diversidades. No concretar.		X			Siempre que el contexto lo posibilite.
73	T2 ZGZ1	1. Sensibilización y prevención	1,1,1,	1,1,1,5,	Añadir	19	Añadir una referencia especial a la violencia sexual contra las menores en el ámbito deportivo.	Se produce desde diferentes entornos (clubs, entrenadores, compañeros, etc.)		X			
74	T2 ZGZ1	1. Sensibilización y prevención	1,1,1,	Nueva	Añadir	20	Añadir acciones de sensibilización en otros colectivos vulnerables, como, por ejemplo, las mujeres mayores, con discapacidad o las que cuentan con una barrera idiomática.	Hay que atender a las especificidades de cada colectivo porque en algunos casos la propia mujer no es consciente de que se esta ejerciendo violencia contra ella. Es necesario visibilizar la situación, formar e informar de forma específica teniendo una especial mirada hacia la discriminación múltiple.		X			
75	T2 ZGZ1	1. Sensibilización y prevención	1,1,1,	Nueva	Añadir	21	Contemplar la importancia de las redes sociales.	Pueden ser tanto un problema (contexto para nuevas violencias, sobre todo en adolescentes), como un medio de difusión rápido en el que se pueden aportar imágenes y videos que lleguen mejor a la población.		X			

Nº	Taller	Línea estratégica	Objetivo operativo	Medida	Carácter	Nº en acta	Aportación concreta	Justificación y otros comentarios (no incluye debate completo)	Revisar acta	ACEPTADA			RAZONAMIENTO DE LA DECISIÓN
										ACEPTADA	PARCIALMENTE	RECHAZADA	
76	T2 ZGZ1	1. Sensibilización y prevención	1,1,1,	Nueva	Añadir	22	Fomentar que las instituciones fomenten la igualdad y promoción del deporte femenino y mixto.	Faltan equipos y medios para promover el deporte femenino.	x	X			
77	T2 ZGZ1	1. Sensibilización y prevención	1,1,1,	Nueva	Añadir	23	Desarrollar y fomentar la educación sexual para mujeres con discapacidad.	La esterilización forzosa (previa incapacitación judicial) es una medida que abre el camino al abuso de estas mujeres.		X			
78	T2 ZGZ1	1. Sensibilización y prevención	1,1,2,	1,1,2,3,	Añadir	24	Añadir la educación de género.					X	No se comprende la aportación.
79	T2 ZGZ1	1. Sensibilización y prevención	1,1,2,	1,1,2,4,	Añadir	25	Incluir al Departamento de Educación como organismo colaborador.			X			
80	T2 ZGZ1	1. Sensibilización y prevención	1,1,2,	Nueva	Añadir	26	Trabajar para que la educación en materia de igualdad esté incluida en el currículo			X			
81	T2 ZGZ1	1. Sensibilización y prevención	1,1,3,	1,1,3,7,	Eliminar	27	Eliminar la referencia al premio	Se puede considerar una comercialización o instrumentalización de la violencia contra las mujeres. Además, es la obligación de los medios de comunicación. No hay que premiar por ello.	x			X	Se concibe como un reconocimiento al buen tratamiento mediático de la violencia contra las mujeres, entendiéndose que éste redundaría de manera decisiva en la prevención de la misma.
82	T2 ZGZ1	1. Sensibilización y prevención	1,1,3,	1,1,3,7,	Revisión	28	Revisar la ubicación de la medida y pasar a 1.1.3.	No es el lugar adecuado. El objetivo operativo se centra en las entidades sociales.		X			
83	T2 ZGZ1	1. Sensibilización y prevención	1,1,3,	Nueva	Añadir	29	Desarrollo de un observatorio de la publicidad que vele por evitar la proliferación de la violencia contra las mujeres.	La publicidad transmite mensajes demoleedores relacionados con un consumo fácil y rápido.				X	Este recurso ya existe en el IMIO y, desde el IAM, en varias ocasiones se han denunciado anuncios publicitarios sexistas y machistas.
84	T2 ZGZ1	1. Sensibilización y prevención	1,1,4,	1,1,4,1,	Añadir	30	Incluir los materiales editados por entidades sociales y añadir la necesidad de "evaluar" los materiales.	A nivel estatal, la publicación ya sólo se realiza on line.		X			
85	T2 ZGZ1	1. Sensibilización y prevención	1,1,4,	1,1,4,2,	Revisión	31	Valorar la idoneidad de mantener el formato papel.	Se trata de un formato que se desactualiza con gran rapidez y que supone un elevado coste económico. Mantenerlo sólo en el caso que pueda ser útil a colectivos concretos (impresión en braille, etc.).				X	No toda la sociedad tiene acceso a la TICs, por lo que veíamos interesante, al menos en el corto-medio plazo, utilizar ambos soportes.
86	T2 ZGZ1	1. Sensibilización y prevención	1,1,4,	1,1,4,2,	Añadir	32	Incluir la necesidad de garantizar la accesibilidad a todos los colectivos (lenguaje comprensible, lectura fácil, opciones de braille, etc.).			X			
87	T2 ZGZ1	1. Sensibilización y prevención	1,1,4,	1,1,4,3,	Revisión	33	Revisar la redacción para que se ajuste a la tipología de una medida y no a un objetivo, como está ahora.	Evitar el uso del verbo promover, ligado a la redacción de objetivos.			X		Siempre que sea posible.
88	T2 ZGZ1	1. Sensibilización y prevención	1,1,4,	1,1,4,3,	Añadir	34	Añadir al resto de entidades que prestan sus servicios a través de este teléfono.	No sólo se accede a los servicios del IAM.		X			
89	T2 ZGZ1	1. Sensibilización y prevención	1,1,4,	1,1,4,4,	Revisión	35	Revisar el teléfono porque sólo el 016 ofrece el servicio a personas con problemas de audición.			X			
90	T2 ZGZ1	1. Sensibilización y prevención	1,2,1,	1,2,1,2,	Eliminar	36	Eliminar la referencia directa a las asociaciones.	La formación y sensibilización se dirige a las familias a través de las asociaciones y federaciones.		X			
91	T2 ZGZ1	1. Sensibilización y prevención	1,2,1,	1,2,1,2,	Añadir	37	Incluir como organismos colaboradores a la Dirección General de Igualdad y Familias, así como a las federaciones y asociaciones de familias.			X			
92	T2 ZGZ1	1. Sensibilización y prevención	1,2,2,	Objetivo	Añadir	38	Especificar que es necesario trabajar en todos los niveles educativos.	Con esta adición se pretende incluir de forma clara a la universidad porque se considera que es una época muy importante en este sentido.		X			
93	T2 ZGZ1	1. Sensibilización y prevención	1,2,2,	Objetivo	Añadir	39	Añadir también conocimientos en materia de "igualdad".	La igualdad es una forma de prevención de la violencia contra las mujeres y debería estar incluida en esta formación.		X			
94	T2 ZGZ1	1. Sensibilización y prevención	1,2,2,	1,2,2,2,	Eliminar	40	Citar a las universidades aragonesas en general, no sólo a la Universidad pública.			X			
95	T2 ZGZ1	1. Sensibilización y prevención	1,3,1,	Nueva	Añadir	41	Promover la formación y sensibilización de las y los profesionales que trabajan en el ámbito de la violencia contra las mujeres en entidades públicas y privadas de Aragón.	En el objetivo existen tres medidas y se centran en profesionales del ámbito sanitario, servicios sociales y colegio de abogados/as, dejando fuera a muchas otras profesionales del colegio de trabajo social y entidades públicas y privadas (por ejemplo, INAEM).		X			
96	T2 ZGZ1	1. Sensibilización y prevención	1,4,1,	1,4,1,3,	Añadir	42	Incluir la necesidad de que la web del IAM sea accesible y comprensible por todas las personas.	Las mujeres con discapacidad son más vulnerables y hay que llegar a ellas de forma especial.		X			
97	T3 ZGZ2	General	General	General	Añadir	1	Trabajo con hombres para buscar su implicación desde el punto de vista positivo (soluciones).			X			
98	T3 ZGZ2	General	General	General	Añadir	2	Trabajo con hombres agresores.			X			
99	T3 ZGZ2	General	General	General	Añadir	3	Creación de puntos de encuentro específicos y bien dotados. Los actuales no están concebidos para casos de violencia.					X	La posición actual del Gobierno de Aragón es la retirada de los regímenes de visitas para maltratadores.
100	T3 ZGZ2	General	General	General	Añadir	4	Apoyo al trabajo en centros educativos. Faltan alternativas reales a las que dirigirse para obtener una respuesta.			X			
101	T3 ZGZ2	General	General	General	Añadir	5	Refuerzo del trabajo de entidades sociales.			X			
102	T3 ZGZ2	General	General	General	Añadir	6	Establecer un preámbulo que defina las condiciones de partida y suponga un marco de referencia en relación con la Ley 4/2007 de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón.			X			
103	T3 ZGZ2	Transversal	Transversal	Transversal	Revisión	7	Estructura deficiente del documento con carácter general. Hay medidas que corresponden a otros objetivos. Además, los objetivos específicos deben aparecer en cada línea correspondiente. Faltan jerarquías.					X	No compartimos la esencia de la propuesta.
104	T3 ZGZ2	Transversal	Transversal	Transversal	Revisión	8	Simplificar la redacción de las medidas. Son complejas y cuesta comprenderlas. Las medidas deberían de incluir una descripción para aligerar el enunciado.				X		Cuando sea posible realizarlo.
105	T3 ZGZ2	Transversal	Transversal	Transversal	Revisión	9	Revisar los indicadores de todas las medidas porque son escasos y poco operativos.				X		En aquellas que sea pertinente hacerlo.

Nº	Taller	Línea estratégica	Objetivo operativo	Medida	Carácter	Nº en acta	Aportación concreta	Justificación y otros comentarios (no incluye debate completo)	Revisar acta	ACEPTADA			RAZONAMIENTO DE LA DECISIÓN
										ACEPTADA	PARCIALMENTE	RECHAZADA	
106	T3 ZGZ2	Transversal	Transversal	Transversal	Revisión	10	Los verbos empleados en las medidas deberían estar más enfocados a la acción (para diferenciarlos de los objetivos). Como ejemplo positivo se cita la medida 1.3.1.3. (llevar a cabo).			X			
107	T3 ZGZ2	Transversal	Transversal	Transversal	Revisión	11	Revisar los organismos colaboradores e incluir al Instituto Aragonés de la Juventud (IAJ) cuando las medidas se dirijan a jóvenes.			X			
108	T3 ZGZ2	Transversal	Transversal	Transversal	Añadir	12	Contar con la implicación de las entidades sociales e incluirlas como organismos colaboradores cuando sea necesario. Se citan, como ejemplo, algunas medidas: 1.1.1.4., 1.1.1.7. y 1.1.1.9.			X			
109	T3 ZGZ2	Transversal	Transversal	Transversal	Añadir	13	Incluir a todos los tipos de mujeres. Faltan mujeres que se encuentran fuera del canon marcado y que añaden factores de riesgo añadidos para la violencia: expresión sexual, raza, diversidad funcional, adicciones, salud mental, transeuntismo, etc.			X			
110	T3 ZGZ2	1. Sensibilización y prevención	1,1,1,	1,1,1,2,	Añadir	14	Incluir acciones continuadas más allá de los días puntuales.	Además de las fechas señaladas (8 de marzo y 25 de noviembre) habría que trabajar de forma continuada en el tiempo y reforzar algunas fechas que pasan desapercibidas para la ciudadanía en general (6 de febrero, mutilación genital; 30 de julio, trata; 23 de septiembre, explotación sexual, etc.).		X			
111	T3 ZGZ2	1. Sensibilización y prevención	1,1,1,	1,1,1,3,	Añadir	15	Añadir a los consumidores (o potenciales clientes) como un objetivo de estas campañas y visibilizar la figura del proxeneta (negocio).	Cuando se habla de trata, deben de aparecer los clientes		X			
112	T3 ZGZ2	1. Sensibilización y prevención	1,1,1,	1,1,1,3,	Añadir	16	Añadir al IAJ como un organismo colaborador.	Si estamos hablando de campañas dirigidas a jóvenes, no se puede olvidar a esta institución.		X			
113	T3 ZGZ2	1. Sensibilización y prevención	1,1,1,	1,1,1,3,	Revisión	17	Revisar la ubicación en el texto y aproximarla a la medida 1.1.1.9.			X			
114	T3 ZGZ2	1. Sensibilización y prevención	1,1,1,	1,1,1,10	Añadir	18	Añadir a las Direcciones Provinciales de Educación como un organismo colaborador.			X			
115	T3 ZGZ2	1. Sensibilización y prevención	1,1,1,	Nueva	Añadir	19	Desarrollo de campañas de autodetección dirigidas al entorno, a la detección o a la denuncia.	Las campañas dirigidas a las víctimas suelen estar encaminadas a la denuncia, pero no a la detección. Por otra parte, las campañas que se dirigen al entorno de la víctima sí que tienen que orientarse a la detección y la denuncia (explicar bien cómo hacerlo).	x	X			
116	T3 ZGZ2	1. Sensibilización y prevención	1,1,1,	Nueva	Añadir	20	Realizar acciones de prevención y sensibilización frente a la violencia contra las mujeres en el ámbito de educación infantil y primaria.	Deberían realizarse talleres específicos adaptados a la realidad aprovechando diferentes recursos (cuentos, talleres, actividades complementarias, etc.). En estas campañas infantiles sería conveniente visibilizar también la violencia psicológica.	x	X			
117	T3 ZGZ2	1. Sensibilización y prevención	1,1,2,	Objetivo	Revisión	21	Dividir este objetivo en dos diferentes. El primero encaminado a la sensibilización, y el segundo a promover la responsabilidad (tanto individual, como en grupo).	Se pretende aportar un enfoque de actitud activa ante el rechazo.	x			X	Consideramos que la esencia es la misma y la propuesta actual ofrece mayor operatividad.
118	T3 ZGZ2	1. Sensibilización y prevención	1,1,2,	1,1,2,1,	Revisión	22	Referirse a "superar" los estereotipos sexistas en vez de eliminarlos.		x			X	El objetivo es la erradicación de todos ellos.
119	T3 ZGZ2	1. Sensibilización y prevención	1,1,2,	1,1,2,1,	Añadir	23	Incluir a la educación no formal, ocio, tiempo libre, etc.		x	X			
120	T3 ZGZ2	1. Sensibilización y prevención	1,1,2,	1,1,2,2,	Añadir	24	Definir con más claridad las acciones a desarrollar.	Esta medida y la 1.1.1.1. se consideran poco concretas.			X		Las aportaciones aceptadas ya lo mejoran.
121	T3 ZGZ2	1. Sensibilización y prevención	1,1,2,	1,1,2,3,	Añadir	25	Incluir al colectivo LGTB atendiendo a sus especificidades.				X		Al tratarse de un plan cuyo objeto es la violencia contra las mujeres, incluiríamos expresamente a las mujeres LGTBI.
122	T3 ZGZ2	1. Sensibilización y prevención	1,1,2,	1,1,2,3,	Añadir	26	Añadir los adjetivos "saludable y positiva" y los autocuidados.	Los modelos de los adolescentes vienen directamente del porno y están alejados de la realidad		X			
123	T3 ZGZ2	1. Sensibilización y prevención	1,1,2,	1,1,2,4,	Añadir	27	Contemplar a las nuevas tecnologías y las redes sociales como una forma de llegar más fácilmente a este sector de la población.	Se propone desarrollar una aplicación móvil que permita detectar y denunciar acciones o archivos ligados al ciberbullying.		X			
124	T3 ZGZ2	1. Sensibilización y prevención	1,1,2,	1,1,2,4,	Añadir	28	Incluir a la Fiscalía de menores como organismo colaborador.			X			
125	T3 ZGZ2	1. Sensibilización y prevención	1,1,3,	1,1,3,3,	Eliminar	29	Eliminar la frase "en la medida de lo posible".			X			
126	T3 ZGZ2	1. Sensibilización y prevención	1,1,3,	1,1,3,4,	Información	30	Es necesario visibilizar a otros modelos y referentes (artistas o imaginarios) diferentes a los convencionales (centrados en el físico y la cosificación).			X			
127	T3 ZGZ2	1. Sensibilización y prevención	1,1,3,	1,1,3,6,	Añadir	31	Añadir la necesidad de fomentar otros discursos, valores y narrativas desde una perspectiva de género.	Los medios de comunicación deberían recibir formación específica.	x	X			
128	T3 ZGZ2	1. Sensibilización y prevención	1,1,4,	1,1,4,1,	Eliminar	32	Eliminar la frase final que comienza con "cuya finalidad".	No es necesario aportar tantos detalles porque se entiende que la medida está incluida en un Plan específico.				X	Consideramos adecuada la redacción inicial.
129	T3 ZGZ2	1. Sensibilización y prevención	1,1,4,	1,1,4,1,	Información	33	Cuando se recopilen los materiales, será necesario contemplar la siguiente información de los mismos: tipo de violencia, sector de la sociedad al que va dirigido, con qué mentalidad se trabaja, institución que lo edita y dónde se va a compartir.			X			
130	T3 ZGZ2	1. Sensibilización y prevención	1,1,4,	1,1,4,4,	Añadir	34	Ampliar el alcance y no referirse exclusivamente a las personas con discapacidad auditiva.			X			
131	T3 ZGZ2	1. Sensibilización y prevención	1,2,1,	1,2,1,1,	Añadir	35	Incluir los cursos de formación del profesorado.			X			
132	T3 ZGZ2	1. Sensibilización y prevención	1,2,1,	1,2,1,2,	Añadir	36	Incluir a FAPAR como organismo colaborador.			X			

Nº	Taller	Línea estratégica	Objetivo operativo	Medida	Carácter	Nº en acta	Aportación concreta	Justificación y otros comentarios (no incluye debate completo)	Revisar acta	ACEPTADA			RAZONAMIENTO DE LA DECISIÓN
										ACEPTADA	PARCIALMENTE	RECHAZADA	
133	T3 ZGZ2	1. Sensibilización y prevención	1,2,2,	1,2,2,1,	Añadir	37	Concretar en el enunciado las formas de colaboración.	A modo de ejemplo, se exponen algunas de las formas en las que se podría /debería plasmar esta colaboración: creación de un equipo del IAM y educación para la elaboración de diseños curriculares, formación al profesorado, elaboración de recursos didácticos y recursos varios, compromiso político, trabajar en mediación y violencia de género.			X	La redacción abierta nos permite dar cabida a cualquier tipo de colaboración.	
134	T3 ZGZ2	1. Sensibilización y prevención	1,2,2,	1,2,2,2,	Añadir	38	No sólo analizar (algo que ya debería de estar hecho), sino dar un paso más e incluir en los diseños curriculares de la universidad.	Además, habría que revisar los materiales que se emplean actualmente e incidir en la formación y seguimiento del profesorado.	x	X			
135	T3 ZGZ2	1. Sensibilización y prevención	1,2,2,	1,2,2,3,	Revisión	39	Revisión de los indicadores planteados. No deberían estar ligados a un solo número, sino que tendrían que contemplar género, formación y periodicidad.		x	X			
136	T3 ZGZ2	1. Sensibilización y prevención	1,3,1,	1,3,1,1,	Información	40	A nivel práctico, se debe de incidir especialmente en los centros privados y concertados buscando la obligatoriedad desde los conciertos. Por otra parte, se considera necesario incluir en las oposiciones temas relacionados con la violencia contra las mujeres.		x	X			
137	T3 ZGZ2	1. Sensibilización y prevención	1,3,1,	1,3,1,2,	Añadir	41	Ampliar la formación y sensibilización a todo el personal del sistema jurídico, al Instituto de medicina legal de Aragón y a los equipos psico sociales.			X			
138	T3 ZGZ2	1. Sensibilización y prevención	1,3,1,	1,3,1,3,	Añadir	42	Añadir la atención indirecta.			X			
139	T3 ZGZ2	1. Sensibilización y prevención	1,3,1,	1,3,1,3,	Añadir	43	Ampliar los colectivos profesionales e incluir a los servicios sociales comunitarios y especializados, tele asistencia y profesionales del punto de encuentro.			X			
140	T3 ZGZ2	1. Sensibilización y prevención	1,4,1,	1,4,1,1,	Añadir	44	Añadir indicadores referentes a materiales generados, actividades y reuniones desarrolladas, etc.	El objetivo de estos indicadores es especificar más, y de forma más concreta, las acciones desarrolladas por los grupos de trabajo.		X			
141	T3 ZGZ2	1. Sensibilización y prevención	1,4,1,	1,4,1,1,	Revisión	45	Especificar que los grupos técnicos trabajan en diferentes ámbitos como juventud, tercera edad, protección, diferentes violencias, etc.)	Se propone una redacción concreta en el inicio de la frase: "Potenciar los grupos técnicos, por ámbitos de trabajo, en el marco "			X	Su participación está regulada en el decreto de creación del Observatorio aragonés de Violencia sobre las Mujeres.	
142	T3 ZGZ2	1. Sensibilización y prevención	1,4,1,	1,4,1,3,	Añadir	46	Añadir un nuevo indicador que permita valorar la incidencia real: número de visitas a la web.				X	No se considera un dato de elevada relevancia en el objeto del Plan	
143	T3 ZGZ2	1. Sensibilización y prevención	1,4,1,	1,4,1,4,	Añadir	47	Añadir un nuevo indicador que permita valorar la incidencia real: número de visitas al boletín.				X	No se considera un dato de elevada relevancia en el objeto del Plan	
144	T4 HU	General	General	General	Revisión	1	Revisión general del carácter puntual de las acciones.				X	Se establece una periodicidad porque es un Plan concreto, para una temporalidad concreta. Además permite evaluar el grado de cumplimiento del mismo.	
145	T4 HU	General	General	General	Añadir	2	Mayor concreción de las acciones expuestas.				X	Las medidas se ofrecen a un carácter más abierto para dar cabida a múltiples propuestas de actuación.	
146	T4 HU	General	General	General	Añadir	3	Mapeo real de Aragón contemplando la realidad local ligada a los pequeños municipios del ámbito comarcal.			X			
147	T4 HU	General	General	General	Añadir	4	Redacción de nuevas medidas que permitan llegar a la población rural de forma eficaz. Generalmente son las mujeres más olvidadas y más vulnerables.			X			
148	T4 HU	General	General	General	Añadir	5	Creación de agencias comarcales de igualdad.			X			
149	T4 HU	General	General	General	Revisión	6	Realizar una revisión en profundidad para analizar si es posible recoger otros tipos de violencias o comportamientos ligados al ámbito de la igualdad (discriminación laboral, por ejemplo). Es una forma más de prevenir la violencia futura.			X			
150	T4 HU	General	General	General	Añadir	7	Potenciar el trabajo con maltratadores más allá de la necesaria vía penal para evitar reincidencias.	El servicio espacio debe de tener más difusión y cambiar el enfoque del título (al referirse a "conducta agresiva, los hombres sólo acuden si asumen su culpa).		X			
151	T4 HU	General	General	General	Añadir	8	Realizar sensibilización en el ámbito masculino potenciando los valores positivos, sobre todo desde edades tempranas.			X			
152	T4 HU	Transversal	Transversal	Transversal	Revisión	9	Revisar de forma general el carácter puntual de las medidas. A modo de ejemplo, se citan en el taller los siguientes epígrafes: 1.1.1.3., 1.1.3.2.,				X	Se establece una periodicidad porque es un Plan concreto, para una temporalidad concreta. Además permite evaluar el grado de cumplimiento del mismo.	
153	T4 HU	Transversal	Transversal	Transversal	Añadir	10	Se debe de escuchar a las víctimas para mejorar los servicios que se prestan. Los planes se hacen de arriba abajo y es necesario tener en cuenta la experiencia de las principales afectadas.			X			
154	T4 HU	Transversal	Transversal	Transversal	Añadir	11	Establecer algún tipo de medida encaminada a visibilizar la magnitud y los efectos de la violencia contra las mujeres.			X			
155	T4 HU	1. Sensibilización y prevención	1,1,1,	1,1,1,2,	Revisión	12	Revisar la redacción eliminando la frase "expresar el rechazo institucional" e incluyendo la "visibilización de las actividades realizadas".	Con la redacción actual supone una injerencia institucional en el movimiento ciudadano.			X	No se alude al movimiento ciudadano en ningún momento. Es una propuesta en la línea de visibilizar el compromiso institucional.	
156	T4 HU	1. Sensibilización y prevención	1,1,1,	1,1,1,3,	Revisión	13	Ampliar el ámbito y no centrarse en la explotación sexual solamente.		x		X	El objetivo de la propuesta es la trata con fines de explotación sexual.	
157	T4 HU	1. Sensibilización y prevención	1,1,1,	1,1,1,3,	Añadir	14	Incluir como organismo responsable al Observatorio contra la violencia de género.	Existe un Consejo permanente que debería asumir estas funciones. De esta forma se incluye a los Departamentos de Educación, Universidad, Participación Ciudadana, Juventud, etc. y se transversaliza, no sólo en campañas específicas, sino en otro tipo de campañas institucionales.		X			

Nº	Taller	Línea estratégica	Objetivo operativo	Medida	Carácter	Nº en acta	Aportación concreta	Justificación y otros comentarios (no incluye debate completo)	Revisar acta	ACEPTADA			RAZONAMIENTO DE LA DECISIÓN
										ACEPTADA	PARCIALMENTE	RECHAZADA	
158	T4 HU	1. Sensibilización y prevención	1,1,1,	1,1,1,6,	Revisión	15	Revisar la redacción para evitar el enjuiciamiento concreto sobre esta práctica y dejar abierto al debate social (amén de que está fuera del marco normativo español).	Propuesta de redacción: "Establecer medidas formativas y de debate en torno a la reproducción asistida y sus diversas modalidades, cómo afecta a la parentalidad y a la inclusión/exclusión social."			X	Responde a un posicionamiento del IAM respecto de una de las manifestaciones de la violencia contra las mujeres.	
159	T4 HU	1. Sensibilización y prevención	1,1,1,	1,1,1,9,	Revisión	16	Cuando se cita a la prostitución, añadir los conceptos de consumo y negocio proxeneta ilegal.	Sería necesario reconsiderar medidas globales en el ámbito educativo reglado en cuestión de educación sexual.		X			
160	T4 HU	1. Sensibilización y prevención	1,1,1,	Nueva	Añadir	17	Establecer una base de datos de campañas de sensibilización elaboradas por entidades y asociaciones en el ámbito local.	No solo las administraciones desarrollan campañas. Es bueno recoger todas ellas para tratar de aprovechar contenidos y hacer una mejor comunicación.			X	No es una competencia del IAM establecer bases de datos de entidades que no tengan un carácter público. Se les puede dar la máxima difusión pero el IAM, como organismo público, dispone de una base de datos sobre aquellas acciones de sensibilización impulsadas por administraciones públicas.	
161	T4 HU	1. Sensibilización y prevención	1,1,1,	Nueva	Añadir	18	Divulgar en el territorio las campañas de sensibilización elaboradas por entidades y asociaciones en el ámbito local.	Como medida complementaria a la medida anterior y con el fin de difundir el trabajo realizado.		X			
162	T4 HU	1. Sensibilización y prevención	1,1,3,	1,1,3,2,	Revisión	19	No hablar de "asociaciones de mujeres con discapacidad", sino de "asociaciones de discapacidad".	De esta forma, se puede incluir a hombres y mujeres y ampliar la capacidad de información y sensibilización.		X			
163	T4 HU	1. Sensibilización y prevención	1,1,4,	1,1,4,1,	Añadir	20	Añadir la necesidad de los recursos sean concretos, accesibles y dispongan de actualización permanente para las comarcas.	La documentación está muy dispersa y sería necesario centralizarla. Debería establecer la web del IAM como un punto de referencia para la población general.		X			
164	T4 HU	1. Sensibilización y prevención	1,1,4,	1,1,4,2,	Añadir	21	Detallar los servicios concretos que se ofrecen en cada comarca y ofrecer información precisa a las mujeres.				X	Ya existe y se encuentra en la página web del IAM.	
165	T4 HU	1. Sensibilización y prevención	Nuevo		Añadir	22	Conocer un mapa de iniciativas en materia de violencia de género en el territorio: entes locales, entidades sociales, etc.			X			
166	T4 HU	1. Sensibilización y prevención	Nuevo	Nueva	Añadir	23	Establecer un mapa de iniciativas locales en materia de lucha contra la violencia de género.			X			
167	T4 HU	1. Sensibilización y prevención	Nuevo	Nueva	Añadir	24	Identificar las relaciones entre las diferentes iniciativas y entidades.			X			
168	T4 HU	1. Sensibilización y prevención	Nuevo	Nueva	Añadir	25	Difundir el mapa de iniciativas.			X			
169	T4 HU	1. Sensibilización y prevención	Nuevo	Nueva	Añadir	26	Coordinar a los diferentes elementos del mapa y favorecer las sinergias.			X			
170	T4 HU	1. Sensibilización y prevención	1,2,1,	1,2,1,2,	Revisión	27	Referirse a las familias en general para no centrarse exclusivamente en las asociaciones.	Si se quiere plantear que la vía de entrada a los centros es a través de las asociaciones, pero la información llega a todas las familias, es necesario revisar la redacción porque no se entiende.		X			
171	T4 HU	1. Sensibilización y prevención	1,2,2,	1,2,2,2,	Añadir	28	Concretar más la medida y avanzar más allá del análisis.	Esta medida ya estaba en el Plan anterior y se lleva mucho tiempo analizando la situación. Es necesario dar un paso adelante e introducir los datos obtenidos en los diseños curriculares.		X			
172	T4 HU	1. Sensibilización y prevención	1,3,1,	Nueva	Añadir	29	Recoger en una nueva medida la formación y sensibilización en el ámbito laboral.	Una atención especializada por una persona con la formación y sensibilización adecuada puede ser muy útil para una mujer que ha sufrido violencia.	x	X			
173	T4 HU	1. Sensibilización y prevención	1,3,1,	Nueva	Añadir	30	Recoger en una nueva medida la formación y sensibilización de las fuerzas y seguridad del estado.	Aunque se debe de aplicar de forma general, tiene que prestarse especial atención a las personas que tienen que prestar su servicio directamente a mujeres agraviadas.		X			
174	T4 HU	1. Sensibilización y prevención	1,3,1,	Nueva	Añadir	31	Recoger en una nueva medida la formación y sensibilización a los medios de comunicación.	Son una pieza clave en la transmisión de las noticias.		X			
175	T4 HU	1. Sensibilización y prevención	1,3,1,	Nueva	Añadir	32	Mejora de la formación y coordinación de los puntos de encuentro familiar.	La situación de estos puntos debe mejorar, tanto en la coordinación interna, como en la disponibilidad de personal.		X			
176	T4 HU	1. Sensibilización y prevención	1,4,1,	Objetivo	Añadir	33	Desarrollar acciones más concretas en este objetivo	Es necesario llegar a un detalle mayor en la definición de las medidas para que se puedan aplicar realmente.		X			
177	T4 HU	1. Sensibilización y prevención	1,4,1,	Nueva	Añadir	34	Fomentar la expresión en pequeños grupos para visibilizar la situación de las mujeres.	Se podría concretar en el desarrollo de talleres de escritura en grupo (guiones, por ejemplo) o de debate de casos concretos.	x	X			
178	T4 HU	1. Sensibilización y prevención	1,4,1,	Nueva	Añadir	35	Mejora de la formación y coordinación de los puntos de encuentro familiar.	La situación de estos puntos debe mejorar, tanto en la coordinación interna, como en la disponibilidad de personal.		X			
179	T4 HU	2. Atención integral	2,1,2,	2,1,2,1,	Añadir	36	Añadir que el servicio prestado debe de ser "permanente" (equipos de trabajo estables que dieran atención a jornada completa sin estar condicionados a los horarios de apertura de los edificios) y "suficiente" (con los equipos profesionales adecuados).		x	X			
180	T4 HU	2. Atención integral	2,1,2,	2,1,2,1,	Añadir	37	Añadir como Organismos colaboradores a los equipos de educación familiar.			X			
181	T4 HU	2. Atención integral	2,1,2,	2,1,2,3,	Añadir	38	Mejorar la difusión de este servicio prácticamente desconocido.			X			

Nº	Taller	Línea estratégica	Objetivo operativo	Medida	Carácter	Nº en acta	Aportación concreta	Justificación y otros comentarios (no incluye debate completo)	Revisar acta	ACEPTADA			RAZONAMIENTO DE LA DECISIÓN
										ACEPTADA	PARCIALMENTE	RECHAZADA	
182	T4 HU	2. Atención integral	2,1,2,	2,1,2,4,	Revisión	39	Revisar la redacción para evitar incorrecciones.	Se informa de que el número indicado es incorrecto (número correcto: 902 504 405) y se explica que las personas sordas reciben una atención mejor en el 016 y, por tanto, habría que incluir también este número.		X			
183	T4 HU	2. Atención integral	2,1,2,	2,1,2,5,	Añadir	40	Especificar que la comunicación debe de ser permanente y que debe de existir una actualización real de cada caso.	Muchos datos dejan de ser útiles porque no se actualizan convenientemente.		X			
184	T4 HU	2. Atención integral	2,1,2,	2,1,2,5,	Añadir	41	Subdelegación del Gobierno como organismo responsable.	Si la coordinación depende del IAM, el resto de los servicios no se ven obligados a colaborar en la coordinación. La acción depende de la implicación de cada profesional.		X			
185	T4 HU	2. Atención integral	2,1,2,	2,1,2,6,	Añadir	42	Especificar que la formación debe de adaptarse a la realidad (formación a la carta) y debe implicar compromisos de contratación al terminar.	Las mujeres víctimas deberían de ser partícipes en el diseño de la formación (intereses, motivación, formación de base, etc.)	x	X			
186	T4 HU	2. Atención integral	2,1,2,	Nueva	Añadir	43	Promover convenios de colaboración entre administración (INAEM-IAM) para desarrollar cursos con compromiso de contratación.	Otra opción sería buscar la forma de colaborar para crear una empresa de inserción en este ámbito.	x	X			
187	T4 HU	2. Atención integral	2,2,2,	2,1,2,1,	Revisión	44	Revisión completa de la medida. No solo hay que informar, es necesario pasar a la acción. Si sólo se informa, se puede eliminar la medida.	En Huesca no existen pisos sociales tutelados y la bolsa de vivienda no es real porque no se mueve. Por otra parte, las ayudas económicas son muy escasas y existen pisos sociales del ayuntamiento que no se ocupan.	x			X	La aportación no responde al contenido de la redacción inicial del Plan.
188	T4 HU	2. Atención integral	2,2,2,	Nueva	Añadir	45	Establecer una coordinación real de viviendas sociales destinadas a mujeres víctimas de violencia.			X			
189	T4 HU	2. Atención integral	2,2,2,	Nueva	Añadir	46	Desarrollo de un plan de alquiler específicos para mujeres víctimas de violencia.	La gestión actual no es operativa porque las ayudas precisan una gran cantidad de trámites y burocracia que muchas veces no se pueden cumplir (aportar nóminas, fianzas, etc.). Además, se ingresan tarde.	x	X			
190	T4 HU	2. Atención integral	2,3,1,	Objetivo	Revisión	47	El desarrollo de este objetivo debería centrarse en medidas más concretas y aplicables.			X			
191	T4 HU	2. Atención integral	2,4,1,	2,4,1,1,	Añadir	48	Además del IAM y el INAEM, deberían de participar los servicios sociales y otras entidades que trabajan con mujeres.			X			
192	T4 HU	2. Atención integral	2,4,1,	2,4,1,3,	Revisión	49	Revisar la redacción para que tenga un enfoque más operativo y se asegure que la información llega adecuadamente.	Las empresas desconocen las medidas que ya existen para ayudar a la contratación. Deberían realizarse acciones más concretas (visitas a las empresas, jornadas específicas, etc.)		X			
193	T4 HU	2. Atención integral	2,4,1,	2,4,1,4,	Añadir	50	Añadir una coordinación real con el punto de encuentro familiar y el resto de servicios sociales.	La colaboración se debería de evidenciar con la firma de convenios de colaboración con empresas.	x	X			
194	T4 HU	3. Coordinación y gestión pública	3,1,1,	Nueva	Añadir	51	Mejorar las condiciones de las casas de acogida.	Las instalaciones no son las adecuadas y la seguridad de las personas que trabajan ahí, tampoco. La ley no se aplica y no se cumplen los requisitos de protección establecidos.		X			
195	T4 HU	3. Coordinación y gestión pública	3,1,3,	3,1,3,2,	Añadir	52	Especificar la necesidad de crear grupos de trabajo permanentes y operativos.	Las reuniones estarían centradas en pequeños grupos operativos con la presencia de las instituciones o entidades que realmente son imprescindibles. Su función sería coordinar los recursos existentes y revisar casos o actuaciones concretas.	x	X			
196	T5 ZGZ3	Transversal	Transversal	Transversal	Revisión	1	Concretar más en las propuestas. Son líneas demasiado amplias y no definen las actuaciones.					X	La amplitud de la medida deja abierta la posibilidad a la realización de múltiples acciones.
197	T5 ZGZ3	Transversal	Transversal	Transversal	Revisión	2	Conceptualizar la violencia a tratar porque cada realidad necesita necesidades especiales. La atención integral no es la misma y existen diferentes protocolos de actuación e intervienen diferentes entidades. Esto habría que tenerlo en cuenta en cada una de las medidas que se presentan.			X			
198	T5 ZGZ3	Transversal	Transversal	Transversal	Añadir	3	Establecer una correlación entre el título del Plan y los objetivos. Igualmente, las medidas deben ajustarse a lo especificado en el enunciado de las líneas estratégicas (se cita la línea estratégica número 2 como ejemplo a corregir).			X			
199	T5 ZGZ3	Transversal	Transversal	Transversal	Revisión	4	Reorganizar las medidas para que estén agrupadas de forma natural.			X			
200	T5 ZGZ3	Transversal	Transversal	Transversal	Revisión	5	Revisar la redacción de las medidas para que los verbos empleados se ajusten al formato de acciones a desarrollar, no de objetivos.			X			
201	T5 ZGZ3	Transversal	Transversal	Transversal	Revisión	6	Revisión general de los nombres de los objetivos operativos. En algunos casos no se menciona el tipo de objetivo.			X			
202	T5 ZGZ3	Transversal	Transversal	Transversal	Añadir	7	Definir claramente los indicadores para que sean efectivos y tengan una utilidad práctica. En este sentido se propone que los protocolos de actuación se remitan a una base de datos de indicadores unificados.			X			
203	T5 ZGZ3	Transversal	Transversal	Transversal	Revisión	8	Los indicadores no sólo se deben centrar en valores cuantitativos, sino que hay que añadir otros de tipo cualitativo, recogiendo, por ejemplo, aspectos tales como la interseccionalidad.			X			
204	T5 ZGZ3	Transversal	Transversal	Transversal	Añadir	9	Evidenciar la diferencia entre medio rural y urbano, estableciendo las medidas adecuadas.			X			
205	T5 ZGZ3	Transversal	Transversal	Transversal	Añadir	10	Incluir a los hijos mayores de edad. Habría que unificar el concepto y trabajar en una misma línea.					X	El tratamiento con menores es diferente, por eso se establece en medidas diferentes.
206	T5 ZGZ3	Transversal	Transversal	Transversal	Añadir	11	Especificar en las medidas que los servicios deberán ser prestados de forma accesible para todas las personas.			X			



Nº	Taller	Línea estratégica	Objetivo operativo				Nº en acta	Aportación concreta	Justificación y otros comentarios (no incluye debate completo)	Revisar acta	ACEPTADA			RAZONAMIENTO DE LA DECISIÓN
			Medida	Carácter	Medida	Carácter					ACEPTADA	PARCIALMENTE	RECHAZADA	
207	T5 ZGZ3	Transversal	Transversal	Transversal	Revisión	12	Corregir de forma general las referencias a "atención social" por "atención integral".					X	Se especifica porque hay diferentes atenciones y asesorías.	
208	T5 ZGZ3	Transversal	Transversal	Transversal	Añadir	13	Contemplar de forma integral las cargas familiares y la conciliación. Para poder acceder a los servicios (asesoría, formación, entrevistas, etc.) es necesario establecer servicios de cuidado.			X				
209	T5 ZGZ3	2. Atención integral	2,1,1,	2,1,1,2,	Eliminar	14	Eliminar la medida completa.	La coordinación entre administraciones está regulada en un procedimiento y éste no puede ser modificado por un plan estratégico				X	La enmienda insta a "Solicitar", no establece cambios directos.	
210	T5 ZGZ3	2. Atención integral	2,1,1,	2,1,1,2,	Añadir	15	Incluir información sobre la posible discapacidad de las mujeres y su grado.	Facilitará la tardea de ponerse en contacto con las mujeres víctimas.		X				
211	T5 ZGZ3	2. Atención integral	2,1,1,	2,1,1,2,	Añadir	16	Añadir que la medida es específica para mujeres víctimas de violencia de género.	El Punto de Coordinación de las Órdenes de Protección trabaja en este ámbito. La corrección evitará confusiones y malos entendidos		X				
212	T5 ZGZ3	2. Atención integral	2,1,1,	2,1,1,2,	Eliminar	17	Eliminar la referencia a menores porque hace referencia a todos.					X	Se busca dar mayor visibilidad.	
213	T5 ZGZ3	2. Atención integral	2,1,1,	2,1,1,3,	Eliminar	18	Eliminar la medida porque es una acción que ya se realiza por el procedimiento legal.		x			X	El objetivo es continuar incidiendo.	
214	T5 ZGZ3	2. Atención integral	2,1,1,	Nueva	Añadir	19	Establecer un sistema de intercambio de información entre el Punto de Coordinación de las Órdenes de Protección y el INAEM.	Mejorará el conocimiento de la realidad de cada mujer		X				
215	T5 ZGZ3	2. Atención integral	2,1,2,	2,1,2,1,	Añadir	20	Añadir el servicio de "atención". No sólo se trata de asesoría.			X				
216	T5 ZGZ3	2. Atención integral	2,1,2,	2,1,2,1,	Añadir	21	Incluir nuevos indicadores que reflejen la calidad de los servicios.		x	X				
217	T5 ZGZ3	2. Atención integral	2,1,2,	2,1,2,3,	Añadir	22	Especificar que el servicio se presta en 61 idiomas.			X				
218	T5 ZGZ3	2. Atención integral	2,1,2,	2,1,2,3,	Añadir	23	Incluir la atención personalizada en diferentes idiomas.	No se debería limitar a la atención telefónica.	x	X				
219	T5 ZGZ3	2. Atención integral	2,1,2,	2,1,2,4,	Revisión	24	Sustituir por el número 061, que es el que realmente atiende a las personas sordas.	Además, el número indicado es incorrecto (termina en 405).				X	Decae porque se ha aceptado otra propuesta en la línea de la accesibilidad.	
220	T5 ZGZ3	2. Atención integral	2,1,2,	2,1,2,5,	Información	25	Se informa de la necesidad de clarificar la función y forma de coordinación de la Oficina de Atención a las Víctimas de Violencia en Aragón.			X				
221	T5 ZGZ3	2. Atención integral	2,1,2,	2,1,2,6,	Añadir	26	Concretar e incluir más información de carácter operativo.	Se trata de una medida muy laxa y debería especificar el tipo de formación, cómo se va a desarrollar, entorno (medio rural y urbano), etc				X	Se establece una medida abierta para que pueda tener cabida cualquier tipo de acción.	
222	T5 ZGZ3	2. Atención integral	2,1,2,	2,1,2,6,	Añadir	27	Incluir a los hombres como destinatarios de las acciones formativas.					X	La redacción habla de mujeres víctimas.	
223	T5 ZGZ3	2. Atención integral	2,1,2,	2,1,2,6,	Revisión	28	Reubicar en el Plan.	No se considera que esté en el lugar adecuado.				X	No compartimos la esencia de la aportación	
224	T5 ZGZ3	2. Atención integral	2,1,2,	Nueva	Añadir	29	Reunificar en una sola medida aquellas que hacen referencia a la atención telefónica de personas con discapacidad auditiva.			X				
225	T5 ZGZ3	2. Atención integral	2,2,	Objetivo	Revisión	30	Sustituir el verbo "incidir" por "incluir".			X				
226	T5 ZGZ3	2. Atención integral	2,2,	2,2,1,2,	Revisión	31	Revisar la redacción porque no se comprende.			X				
227	T5 ZGZ3	2. Atención integral	2,2,	Nueva	Añadir	32	Crear un nuevo objetivo operativo, y sus correspondientes medidas, dedicado a reducir la burocracia y agilizar los trámites de ayuda			X				
228	T5 ZGZ3	2. Atención integral	2,2,2,	Nueva	Añadir	33	Creación de viviendas accesibles para víctimas de violencia con discapacidad.			X				
229	T5 ZGZ3	2. Atención integral	2,3,1,	2,3,1,1,	Añadir	34	Incluir a la fiscalía de menores.	Es el organismo que trata los casos de menores agresores.		X				
230	T5 ZGZ3	2. Atención integral	2,3,1,	2,3,1,2,	Revisión	35	Sustituir la mención a "con discapacidad" por "con especial discapacidad".	Especificar el colectivo puede dejar algún tipo de vulnerabilidad ligada a la violencia.	x			X	Se utiliza la terminología empleada por las entidades del Tercer Sector.	
231	T5 ZGZ3	2. Atención integral	2,3,1,	2,3,1,3,	Añadir	36	Incluir a más organismos colaboradores: Salud, entidades del tercer sector ligadas a salud mental, drogadicción, transeuntismo, etc.			X				
232	T5 ZGZ3	2. Atención integral	2,3,1,	2,3,1,3,	Añadir	37	Información sobre el contenido del futuro del protocolo.	No hay que acudir de forma directa a un recurso para personas discapacitadas, sino a uno centrado en la violencia de género. En el caso de que se derive a un recurso para discapacitados, los servicios de violencia de género se desplazarán hasta ahí. El protocolo debería ser ágil, eficaz y establecer una prioridad para el acceso a centros residenciales a mujeres en situación de vulnerabilidad.		X				
233	T5 ZGZ3	2. Atención integral	2,3,2,	Objetivo	Añadir	38	Ampliar el ámbito de actuación. Nueva propuesta de redacción: "Promover la colaboración con TODOS LOS servicios especializados EN EL TERRITORIO para una adecuada derivación y/o continuación de la atención".			X				
234	T5 ZGZ3	2. Atención integral	2,3,2,	2,3,2,1,	Eliminar	39	Eliminar a los servicios de mediación. En cuanto hay violencia, no puede existir mediación.		x	X				
235	T5 ZGZ3	2. Atención integral	2,3,3,	Nueva	Añadir	40	Desarrollar un protocolo específico sobre esterilización forzosa.			X				
236	T5 ZGZ3	2. Atención integral	2,4,1,	Objetivo	Añadir	41	Incluir "coordinación"			X				
237	T5 ZGZ3	2. Atención integral	2,4,1,	2,4,1,2,	Añadir	42	Incluir al INAEM como organismo responsable.			X				
238	T5 ZGZ3	2. Atención integral	2,4,1,	2,4,1,2,	Añadir	43	Incluir un nuevo indicador: Número de servicios prestados por el INAEM.			X				
239	T5 ZGZ3	2. Atención integral	2,4,1,	2,4,1,5,	Añadir	44	Incluir al INAEM como organismo colaborador.	Es necesario para que pueda existir coordinación, conocerse los recursos y evitar duplicidad de servicios.		X				
240	T5 ZGZ3	2. Atención integral	2,4,1,	Nueva	Añadir	45	Reforzar las medidas que faciliten el acceso a las mujeres víctimas de violencia de género a los programas de empleo y formación.	Sobre todo, hay que tener en cuenta a las mujeres del ámbito rural, que tienen más problemas en este sentido.		X				
241	T5 ZGZ3	2. Atención integral	2,4,1,	Nueva	Añadir	46	Impulsar medidas/servicios faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral de mujeres víctimas de violencia de género.			X				
242	T5 ZGZ3	2. Atención integral	2,4,1,	Nueva	Añadir	47	Es necesario un desarrollo general del objetivo incluyendo medidas de atención psicológica, social y educativa.	Un buen ejemplo son las medidas del ámbito laboral, el cual se considera bien desarrollado.		X				
243	T5 ZGZ3	3. Coordinación y gestión pública	3,1,	Objetivo	Revisión	48	Sustituir "potenciar" por "colaborar en" o "garantizar".	Se necesitan buscar verbos más operativos en todo el documento en general.		X				

Nº	Taller	Línea estratégica	Objetivo operativo		Carácter	Nº en acta	Aportación concreta	Justificación y otros comentarios (no incluye debate completo)	Revisar acta	ACEPTADA			RAZONAMIENTO DE LA DECISIÓN
			Medida							ACEPTADA	PARCIALMENTE	RECHAZADA	
244	T5 ZGZ3	3. Coordinación y gestión pública	3,1,1,	Objetivo	Revisión	49	Sustituir "promover la adecuación" por "adecuar".			X			
245	T5 ZGZ3	3. Coordinación y gestión pública	3,1,2,	3,1,2,1,	Añadir	50	Especificar que las comisiones de seguimiento se refieren a víctimas de violencia de género.	A fecha actual sólo se abordan estos temas en las comisiones.				X	Se está trabajando en la ampliación de los temas abordados.
246	T5 ZGZ3	3. Coordinación y gestión pública	3,1,2,	3,1,2,1,	Añadir	51	Incluir al INAEM como organismo colaborador.			X			
247	T5 ZGZ3	3. Coordinación y gestión pública	3,1,2,	3,1,2,3,	Información	52	Los mapas de recursos que se elaboren deben de recursos y qué sistemas son accesibles para personas con algún tipo de discapacidad.	Se trata de una información clave para que el mapa pueda ser útil.		X			
248	T5 ZGZ3	3. Coordinación y gestión pública	3,1,2,	3,1,2,3,	Añadir	53	Incluir a las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno como organismos colaboradores.			X			
249	T5 ZGZ3	3. Coordinación y gestión pública	3,1,2,	3,1,3,1,	Añadir	54	Incluir a las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; y Diputaciones provinciales como organismos colaboradores.			X			
250	T5 ZGZ3	3. Coordinación y gestión pública	3,1,2,	3,1,3,2,	Añadir	55	Incluir a las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; y Diputaciones provinciales como organismos colaboradores.			X			
251	T5 ZGZ3	3. Coordinación y gestión pública	3,3,1,	Objetivo	Revisión	56	Alternar el orden del Objetivo 3.1. y el objetivo operativo 3.3.1. El objetivo operativo pasa a ser objetivo y viceversa.			X			
252	T5 ZGZ3	3. Coordinación y gestión pública	3,3,1,	3,3,1,1,	Añadir	57	Añadir que los nuevos instrumentos deben de servir también para analizar la accesibilidad de los citados servicios.			X			
253	T5 ZGZ3	3. Coordinación y gestión pública	3,3,1,	Nueva	Añadir	58	Incorporar herramientas que permitan medir la calidad de los distintos servicios y recursos del IAM.	Para poder realizar una evaluación correcta es necesario disponer de una recogida de datos unificada y con dotación presupuestaria		X			
254	T5 ZGZ3	3. Coordinación y gestión pública	3,4,1,	Nueva	Añadir	59	Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en los procesos de concurso público.			X			
255	T6 ZGZ4	Transversal	Transversal	Transversal	Añadir	1	Mejorar la estructura del Plan. Se propone como ejemplo el Plan Nacional.					X	El Plan Nacional atiende al objeto de la L.O de 2004 y éste a la Ley aragonesa de 2007, que tienen objetos diferentes.
256	T6 ZGZ4	Transversal	Transversal	Transversal	Añadir	2	Incluir un marco teórico inicial que enmarque el Plan.					X	Ya está establecido con el análisis de la situación actual y las referencias jurídicas.
257	T6 ZGZ4	Transversal	Transversal	Transversal	Añadir	3	Incluir en el marco teórico la necesidad de trabajar con los agresores potenciales, no sólo con las chicas. Desarrollar los objetivos y medidas consecuentes.					X	El marco teórico ya está recogido y esta propuesta es una medida o un objetivo, que ya ha quedado recogida.
258	T6 ZGZ4	Transversal	Transversal	Transversal	Añadir	4	Incluir un glosario que aclare los términos que se abordan en el Plan (este glosario no sería necesario en el caso de disponer de un marco teórico inicial).					X	La terminología se especifica en la legislación.
259	T6 ZGZ4	Transversal	Transversal	Transversal	Revisión	5	Revisar la jerarquización de objetivos y medidas. Se plantean medidas que realmente son objetivos.			X			
260	T6 ZGZ4	Transversal	Transversal	Transversal	Revisión	6	Revisar las medidas en profundidad porque hay bastantes que no tienen entidad suficiente para serlo, se trata de acciones concretas a desarrollar, protocolos, etc.			X			
261	T6 ZGZ4	Transversal	Transversal	Transversal	Revisión	7	Emplear verbos más operativos, sobre todo en las medidas que dependen directamente del IAM.			X			
262	T6 ZGZ4	Transversal	Transversal	Transversal	Revisión	8	Mejorar la heterogeneidad de las medidas. En general es necesaria una mayor concreción de las medidas, pero algunas son bastante completas.			X			
263	T6 ZGZ4	Transversal	Transversal	Transversal	Añadir	9	Plantear indicadores operativos que se puedan cruzar para tener una referencia.			X			
264	T6 ZGZ4	Transversal	Transversal	Transversal	Añadir	10	Incluir todos los tipos de violencia hacia la mujer y, por tanto, no emplear el término violencia de género salvo que se refiera explícitamente a ella.			X			
265	T6 ZGZ4	Transversal	Transversal	Transversal	Añadir	11	Crear la figura del organismo ejecutivo, puesto que se entiende que el organismo responsable debería ser el IAM en todas las medidas.					X	No todas las medidas son ejecutadas por el IAM. Este Plan incorpora objetivos y medidas que son competencia de diferentes administraciones y organismos.
266	T6 ZGZ4	Transversal	Transversal	Transversal	Revisión	12	Revisar los organismos colaboradores e incluir a todas las entidades que intervienen.			X			
267	T6 ZGZ4	Transversal	Transversal	Transversal	Añadir	13	Definir la responsabilidad de los organismos y entidades colaboradoras.			X			
268	T6 ZGZ4	Transversal	Transversal	Transversal	Revisión	14	Visibilizar a las niñas y adolescentes porque también pueden ser víctimas y, además, reproducir situaciones que les revictimicen y les ponga en situación de vulnerabilidad. Sólo se refiere a las hijas e hijos de las víctimas.			X			
269	T6 ZGZ4	Transversal	Transversal	Transversal	Revisión	15	Prestar especial en las medidas a las mujeres extranjeras ilegales. Además de ser más vulnerables, se les exigen más requisitos y están más desprotegidas.			X			
270	T6 ZGZ4	Transversal	Transversal	Transversal	Añadir	16	Incorporar a los hombres en la prevención.			X			
271	T6 ZGZ4	2. Atención integral	Nuevo	Objetivo	Añadir	17	Crear un objetivo específico para incorporar acciones con/hacia el agresor.	La sociedad y las instituciones deben velar para que no se repita la agresión.		X			
272	T6 ZGZ4	2. Atención integral	2,1,1,	2,1,1,1,	Eliminar	18	No se trata de una medida, sino de un procedimiento.	No tendría cabida como tal en el Plan. Además, si los puntos de coordinación de órdenes están vigentes, deberían de estar integrados desde el principio.				X	Es una propuesta de mejora.
273	T6 ZGZ4	2. Atención integral	2,1,1,	2,1,1,2,	Eliminar	19	No se trata de una medida de un Plan Estratégico, si no de una acción a desarrollar a cabo por la persona responsable.					X	Alude a una "instancia", no a una obligación o cambio normativo.
274	T6 ZGZ4	2. Atención integral	2,1,1,	2,1,1,3,	Eliminar	20	No se trata de una medida de un Plan Estratégico, si no de una acción a desarrollar a cabo por la persona responsable.					X	Alude a una "instancia", no a una obligación o cambio normativo.
275	T6 ZGZ4	2. Atención integral	2,1,1,	Nueva	Eliminar	21	Establecer una relación entre el estamento judicial y los centros educativos y sanitarios para transmitir las órdenes de protección.	De esta forma se evitaría tener que esta mostrando siempre la orden (victimización). Posible responsable: Punto de Coordinación de las Órdenes de Protección	x			X	Ya existen protocolos de coordinación, siempre dando cumplimiento a la Ley de Protección de Datos.
276	T6 ZGZ4	2. Atención integral	2,1,2,	2,1,2,1,	Eliminar	22	Eliminar como medida, pero recuperar como objetivo.	Derivarían de este objetivo medidas en la línea de desarrollar formación especializada en psicoterapia y violencia de género para profesionales.		X			

Nº	Taller	Línea estratégica	Objetivo operativo	Medida	Carácter	Nº en acta	Aportación concreta	Justificación y otros comentarios (no incluye debate completo)	Revisar acta	ACEPTADA			RAZONAMIENTO DE LA DECISIÓN
										ACEPTADA	PARCIALMENTE	RECHAZADA	
277	T6 ZGZ4	2. Atención integral	2,1,2,	2,1,2,1,	Revisión	23	Revisar la redacción y buscar medidas para que se pueda cumplir como objetivo o medida.	La realidad indica que los menores no acuden a los servicios se asesora si el progenitor no firma su consentimiento. Es necesario buscar una fórmula que permita que los menores puedan disfrutar de este servicio.		X			
278	T6 ZGZ4	2. Atención integral	2,1,2,	2,1,2,2,	Añadir	24	Especificar que no se trata de un número exclusivo para el maltrato, sino que atiende a todo tipo de violencias.	Valorar la posibilidad de unificar teléfonos para mejorar el servicio y evitar confusiones (existe uno específico para adolescentes, por ejemplo).				X	El maltrato es violencia contra las mujeres, y viceversa.
279	T6 ZGZ4	2. Atención integral	2,1,2,	2,1,2,5,	Eliminar	25	Eliminar como medida, pero recuperar como objetivo.	La medida sería crear una comisión de trabajo.	x	X			
280	T6 ZGZ4	2. Atención integral	2,1,2,	2,1,2,6,	Añadir	26	Añadir a los hijos, hijas y los victimarios.	Las acciones formativas también tienen que llegar a los agresores para evitar que reproduzcan las acciones a otras mujeres.		X			
281	T6 ZGZ4	2. Atención integral	2,1,2,	2,1,2,6	Añadir	27	Incrementar el número de indicadores para que se pueda realizar un seguimiento efectivo.				X		Siempre que sea posible.
282	T6 ZGZ4	2. Atención integral	2,1,2,	Nueva	Añadir	28	Asegurar la atención integral de la víctima, aunque no exista denuncia.	Se podría plantear como un nuevo objetivo y derivar de éste las medidas correspondientes.		X			
283	T6 ZGZ4	2. Atención integral	2,1,2,	Nueva	Añadir	29	Garantizar la atención psicológica desde el primer momento.	Igual que se dispone de apoyo legal, sería necesario que se ofreciera atención psicológica (incluso aunque no existiera denuncia).		X			
284	T6 ZGZ4	2. Atención integral	2,1,2,	Nueva	Añadir	30	Garantizar el acompañamiento de las víctimas durante el seguimiento y la atención.	Se necesitaría un incremento de medios y personal formado adecuadamente para que las víctimas puedan estar acompañadas cuando lo necesiten, no sólo en la emergencia inicial (denuncia) con el turno de guardia. Se ha pasado por situaciones extremas y la víctima precisa apoyo en su situación especial de vulnerabilidad y convalecencia.		X			
285	T6 ZGZ4	2. Atención integral	2,1,2,	Nueva	Añadir	31	Tipificar al agresor	Los agresores no pueden quedar fuera del Plan.		X			
286	T6 ZGZ4	2. Atención integral	2,1,2,	Nueva	Añadir	32	Formar adecuadamente a las personas que atienden en los servicios telefónicos para que puedan comprender la realidad y diferenciar los casos.	Vinculada a la medida 2.1.2.2.		X			
287	T6 ZGZ4	2. Atención integral	2,1,2,	Nueva	Añadir	33	Establecer mecanismos para reducir de forma efectiva la burocracia que tienen que sufrir las víctimas.	Las víctimas se encuentran en una situación muy vulnerable y todos los trámites que se exigen deberían agilizarse al máximo. Se generan circunstancias que incrementan el estigma de las víctimas.	x		X		Siempre que sea posible.
288	T6 ZGZ4	2. Atención integral	2,1,2,	Nueva	Añadir	34	Agilizar la asignación de la ayuda de emergencia y cumplir el importe establecido.	La ayuda de emergencia es escasa tarda mucho tiempo en llegar (5 o 6 meses).			X		Siempre que sea posible.
289	T6 ZGZ4	2. Atención integral	2,2,1,	Objetivo	Eliminar	35	Revisar la redacción porque no se comprende.			X			
290	T6 ZGZ4	2. Atención integral	2,2,1,	2,2,1,1,	Añadir	36	Establecer indicadores más concretos y que incluyan la implementación de los mismos.			X			
291	T6 ZGZ4	2. Atención integral	2,2,1,	2,2,1,2,	Revisión	37	Mejorar la redacción porque no se comprende.	Se propone dividir en dos medidas porque se entiende que hay dos ideas diferentes.		X			
292	T6 ZGZ4	2. Atención integral	2,2,1,	2,2,1,2,	Añadir	38	Incrementar el número de indicadores y hacerlos operativos.	Los indicadores propuestos serían: número de valoraciones realizadas y mujeres (niñas, adolescentes o adultas) que reciben la ayuda.		X			
293	T6 ZGZ4	2. Atención integral	2,2,1,	Nueva	Añadir	39	Redactar una nueva medida en la que se definan los indicadores especificados en el objetivo operativo.					X	Es redundante.
294	T6 ZGZ4	2. Atención integral	2,2,2,	Objetivo	Revisión	40	Sustituir el verbo "facilitar" porque no es suficiente, es necesario aportar un carácter más operativo como "mejorar", "aumentar" o "ampliar".			X			
295	T6 ZGZ4	2. Atención integral	2,2,2,	2,2,2,1,	Revisión	41	Revisar la redacción para incrementar el efecto previsto. Habría que concretar para alcanzar una coordinación real con ayuntamientos y Gobierno de Aragón con el fin de conseguir un acceso prioritario a la vivienda.			X			
296	T6 ZGZ4	2. Atención integral	2,3,	Objetivo	Revisión	42	Sustituir "mayor atención integral" por "una atención integral".			X			
297	T6 ZGZ4	2. Atención integral	2,3,1,	2,3,1,1,	Añadir	43	Especificar en qué consiste el acuerdo y concretar las responsabilidades que tiene cada parte.					X	No es objeto del Plan.
298	T6 ZGZ4	2. Atención integral	2,3,1,	2,3,1,2,	Añadir	44	Ampliar los casos de mujeres vulnerables: Diversidad funcional, salud mental, drogodependencia, discapacidad emocional, etc.			X			
299	T6 ZGZ4	2. Atención integral	2,3,1,	2,3,1,2,	Añadir	45	Recoger la participación de la familia en la ayuda de la detección y aviso de situaciones de violencia.			X			
300	T6 ZGZ4	2. Atención integral	2,3,1,	2,3,1,2,	Añadir	46	Incluir a las entidades sociales como organismos colaboradores.	Son las entidades las que suelen detectar los casos.		X			
301	T6 ZGZ4	2. Atención integral	2,3,1,	2,3,1,3,	Añadir	47	Ampliar los casos de mujeres vulnerables: Diversidad funcional, salud mental, drogodependencia, discapacidad emocional, etc.			X			
302	T6 ZGZ4	2. Atención integral	2,3,1,	2,3,1,3,	Añadir	48	Tener en cuenta los hijos o personas a su cargo que pueden tener estas mujeres.			X			
303	T6 ZGZ4	2. Atención integral	2,3,1,	Nueva	Añadir	49	Desarrollar una medida que contemple el trabajo con las hijas e hijos cuando dejan de ser menores.			X			
304	T6 ZGZ4	2. Atención integral	2,3,2,	2,3,2,1,	Revisión	50	Revisar la redacción porque se puede malinterpretar y entender que se propicia la mediación en casos de violencia.			X			
305	T6 ZGZ4	2. Atención integral	2,3,3,	2,3,3,1,	Revisión	51	Sustituir el verbo "velar" por "garantizar".			X			
306	T6 ZGZ4	2. Atención integral	2,3,3,	Nueva	Añadir	52	Elaborar, difundir y evaluar anualmente una guía para profesionales de atención directa sobre el protocolo de detección de trata.			X			

Nº	Taller	Línea estratégica	Objetivo operativo	Medida	Carácter	Nº en acta	Aportación concreta	Justificación y otros comentarios (no incluye debate completo)	Revisar acta	ACEPTADA			RAZONAMIENTO DE LA DECISIÓN
										ACEPTADA	PARCIALMENTE	RECHAZADA	
307	T6 ZGZ4	2. Atención integral	2,3,3,	Nueva	Añadir	53	Establecer un protocolo que establezca la disponibilidad inmediata de alojamientos específicos para personas víctimas de trata.			X			
308	T6 ZGZ4	2. Atención integral	2,4,1,	Nueva	Añadir	54	Seguimiento y evaluación de las ayudas asignadas a las empresas por contratación a víctimas de violencia.	Existen empresas con convenios de colaboración firmados que reciben ayudas, pero luego no contratan a estas mujeres.	x	X			Cuando la medida y el contexto lo permitan.
309	T6 ZGZ4	3. Coordinación y gestión pública	3,1,1,	3,1,1,1,	Añadir	55	Establecimiento de indicadores diferenciados por sexo y teniendo en cuenta el carácter rural.	Si se plantea adecuar la respuesta institucional, deben existir varios indicadores que reflejen su funcionamiento.			X		Cuando la medida y el contexto lo permitan.
310	T6 ZGZ4	3. Coordinación y gestión pública	3,1,1,	3,1,1,1,	Revisión	56	Carácter continuo, no puntual.					X	Se establece una periodicidad porque es un Plan concreto, para una temporabilidad concreta. Además permite evaluar el grado de cumplimiento del mismo.
311	T6 ZGZ4	3. Coordinación y gestión pública	3,1,1,	3,1,1,2,	Añadir	57	Establecimiento de indicadores que indiquen a quién han favorecido las medidas y cuáles han tenido éxito.			X			
312	T6 ZGZ4	3. Coordinación y gestión pública	3,1,1,	3,1,1,2,	Revisión	58	Carácter continuo, no puntual.					X	Se establece una periodicidad porque es un Plan concreto, para una temporabilidad concreta. Además permite evaluar el grado de cumplimiento del mismo.
313	T6 ZGZ4	3. Coordinación y gestión pública	3,1,1,	3,1,1,4,	Añadir	59	Establecimiento de indicadores que indiquen los avances y objetivos alcanzados.			X			
314	T6 ZGZ4	3. Coordinación y gestión pública	3,1,1,	3,1,1,4,	Revisión	60	Carácter continuo, no puntual.					X	Se establece una periodicidad porque es un Plan concreto, para una temporabilidad concreta. Además permite evaluar el grado de cumplimiento del mismo.
315	T6 ZGZ4	3. Coordinación y gestión pública	3,1,1,	Nueva	Añadir	61	Implementar mecanismos de control que permitan valorar el cumplimiento de los servicios.			X			
316	T6 ZGZ4	3. Coordinación y gestión pública	3,1,3,	3,1,3,1,	Añadir	62	Añadir a otros colectivos locales (culturales, juveniles, de mayores, etc.) para incrementar la difusión del mensaje y llegar también a los hombres.			X			
317	T6 ZGZ4	3. Coordinación y gestión pública	3,2,1,	3,2,1,1,	Añadir	63	Incluir indicadores referentes al resultado de la evaluación.			X			
318	T6 ZGZ4	3. Coordinación y gestión pública	3,2,1,	3,2,1,1,	Añadir	64	Reubicar la medida en el objetivo correcto.					X	Consideramos que se encuentra en el apartado adecuado.
319	T6 ZGZ4	3. Coordinación y gestión pública	3,2,1,	3,2,1,2,	Añadir	65	No limitarse a difundir los boletines estadísticos. Incrementar los canales de comunicación para visibilizar lo cualitativo.			X			
320	T6 ZGZ4	3. Coordinación y gestión pública	3,2,1,	3,2,1,2,	Añadir	66	Corregir la numeración.			X			
321	T6 ZGZ4	3. Coordinación y gestión pública	3,2,1,	3,2,1,2,	Revisión	67	Corregir la numeración.			X			
322	T6 ZGZ4	3. Coordinación y gestión pública	3,2,1,	Nueva	Añadir	68	Elaborar un sistema de evaluación para el análisis de la comunicación realizada por el IAM.			X			
323	T6 ZGZ4	3. Coordinación y gestión pública	3,2,1,	Nueva	Añadir	69	Evaluar la eficacia del presente Plan estratégico y comunicarlo a la ciudadanía.			X			
324	Web	Metodología de trabajo			Añadir	1	Elaborar un estudio en profundidad de los orígenes del problema. 1. Estadística sobre el nivel sociocultural de las víctimas y de los agresores. 2. Estadística de ingresos medios tanto de víctimas como de agresores. 3. Estadística sobre el grado de satisfacción social y laboral de las víctimas y de los agresores. 4. Estadística sobre el estado psicológico de los agresores y de las víctimas. 5. Estadística de la relación de las cargas familiares y los ingresos de los agresores y de las víctimas. 6. Estadística sobre el nivel sociocultural en el entorno residencial de los agresores y de las víctimas.			X			
325	Web	Síntesis diagnóstica			Añadir	2	Estudio razonado de los resultados obtenidos de las encuestas estadísticas del apartado anterior, tanto en las víctimas como de los agresores: • Nivel cultural. • Entorno residencial. • Satisfacción laboral. • Satisfacción profesional. • Equilibrio psicológico. • Grado de satisfacción en el entorno familiar. • Grado de satisfacción en el entorno social.			X			
326	Web	Síntesis diagnóstica			Revisión	3	Página 14: "los porcentajes de todos los tipos de violencia contra la mujer aumentan notablemente cuando estas presentan algún tipo de discapacidad (datos en la macroencuesta 2015)".			X			
327	Web	1. Sensibilización y prevención			Añadir	4	Solucionar todas las carencias sociales detectadas en el apartado anterior (síntesis diagnóstica) y realizar un nuevo estudio. Si conocemos los factores determinantes que originan el problema, tendremos la solución. Las hipótesis sin verificar solo son hipótesis.			X			
328	Web	1. Sensibilización y prevención	1,1,1,	1,1,1,4,	Añadir	5	Añadir además de la diversidad cultural, otros colectivos vulnerables como las mujeres con discapacidad para lo que también habrá tener en cuenta sus especificidades.			X			
329	Web	1. Sensibilización y prevención	1,1,1,	1,1,1,8,	Añadir	6	Tener en cuenta como forma de violencia contra la mujer la esterilización forzosa.			X			
330	Web	1. Sensibilización y prevención	1,1,4,	1,1,4,2,	Añadir	7	Dossier que tenga en cuenta la utilización de lenguaje fácil, accesibilidad visual y opciones de obtenerlo en braille			X			
331	Web	1. Sensibilización y prevención	1,3,1,	Objetivo	Añadir	8	En todas las medidas de este objetivo tener en cuenta la formación específica en discapacidad.			X			
332	Web	1. Sensibilización y prevención	1,4,1,	1,4,1,4,	Añadir	9	Tener en cuenta en los datos específicos el número de mujeres con discapacidad.			X			

Nº	Taller	Línea estratégica	Objetivo operativo	Medida	Carácter	Nº en acta	Aportación concreta	Justificación y otros comentarios (no incluye debate completo)	Revisar acta	ACEPTADA			RAZONAMIENTO DE LA DECISIÓN
										ACEPTADA	PARCIALMENTE	RECHAZADA	
333	Web	1. Sensibilización y prevención	1,1,1,	1,1,1,3,	Añadir	10	Que no se hable solo de trata, ampliarlo.					X	El objetivo es visibilizar y dar abordaje a la trata con fines de explotación sexual.
334	Web	1. Sensibilización y prevención	1,1,	Objetivo	Añadir	11	Añadir otro objetivo operativo en este sentido: realizar labores de sensibilización y apoyo en organismos que atienden a mujeres especialmente vulnerables. Ejemplo Centros Base, Servicios Sociales...			X			
335	Web	1. Sensibilización y prevención	1,1,1,	1,1,1,4,	Añadir	12	Terminar la medida en diversidad cultural y el resto eliminar (entendiendo que se incluyen elementos propios de la diversidad cultural como manera para llegar a la población extranjera, no para la población general).			X			
336	Web	1. Sensibilización y prevención	1,1,1	1,1,1,4,	Añadir	13	Poner otra medida dirigida hacia las mujeres especialmente vulnerables, no mezclar las dos cosas en una misma medida, ya que son diferentes. Colaborar también con asociaciones de mujeres extranjeras.			X			
337	Web	1. Sensibilización y prevención	1,1,1,	1,1,1,7,	Eliminar	14	Finalizar la medida en matrimonios forzados, eliminar el resto.					X	Hace alusión a población en riesgo, con la que se entiende se debe incidir en un grado mayor.
338	Web	1. Sensibilización y prevención	1,1,3,	1,1,3,2,	Añadir	15	Añadir otra medida en este sentido con asociaciones de mujeres extranjeras.			X			
339	Web	1. Sensibilización y prevención	1,1,4,	1,1,4,2,	Añadir	16	Añadir que sea accesible.			X			
340	Web	1. Sensibilización y prevención	1,3,	Objetivo	Añadir	17	Que se tenga en cuenta en la formación la especificidad de las mujeres especialmente vulnerables. Por ejemplo: formación de los profesionales en competencias interculturales.			X			
341	Web	1. Sensibilización y prevención	1,4,1,	1,4,1,1,	Añadir	18	Estimar la participación de las mujeres extranjeras en el Observatorio Aragonés de la Violencia contra las mujeres (aportación recogida en el Plan de gestión de la diversidad cultural que se está elaborando).			X			
342	Web	2. Atención integral	General	General	Revisión	19	Solucionar todas las carencias sociales detectadas en el apartado de síntesis diagnóstica y realizar un nuevo estudio. Si conocemos los factores determinantes que originan el problema, tendremos la solución. Las hipótesis sin verificar solo son hipótesis.			X			
343	Web	2. Atención integral	2,1,1,	General	Añadir	20	Añadir a las medidas la necesidad de que se contemple la situación y tipo de discapacidad en su caso.			X			
344	Web	2. Atención integral	2,2,2,	2,2,1,2,	Añadir	21	Promover la valoración de la circunstancia de existencia de violencia en el entorno familiar, cuanto menos como mujeres que presenten especiales dificultades, para la concesión de las ayudas y prestaciones establecidas en el ámbito escolar.			X			
345	Web	2. Atención integral	2,2,2,	2,2,2,1,	Añadir	22	Añadir la necesidad de que existan viviendas accesibles para este fin.			X			
346	Web	2. Atención integral	2,3,1,	2,3,1,3,	Añadir	23	Elaborar un protocolo de acceso a centros residenciales y centros de día para mujeres mayores y/o con discapacidad víctimas de violencia de acuerdo con la redacción del art. 2 de la Ley 4/2007 de Prevención y Protección Integral de las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón. En caso de que sea posible deberán acudir a los recursos específicos por género que deberán ser accesibles y en caso de no ser posible se les deberá prestar los recursos sociales, psicológicos, jurídicos... previstos para las víctimas de violencia.			X			
347	Web	2. Atención integral	2,3,3,	Objetivo	Añadir	24	Añadir como tipo de violencia específica la esterilización forzada.			X			
348	Web	2. Atención integral	2,1,2,	2,1,2,1,	Revisión	25	Tener en cuenta a las mujeres especialmente vulnerables, adaptando la atención y la prestación de servicios si es necesario.			X			
349	Web	2. Atención integral	2,1,2,	2,1,2,1,	Añadir	26	Tener en cuenta las dificultades y especificidades de las mujeres extranjeras en situación irregular.			X			
350	Web	2. Atención integral	3,1,3,	Objetivo	Añadir	27	En agentes implicados ampliar a parte de entidades sociales, departamentos con competencias en atención a personas especialmente vulnerables.			X			
351	Web	2. Atención integral	2,1,2,	2,1,2,1,	Añadir	28	Para garantizar esa atención especializada. Dotar de más formación a las/los profesionales que atienden. En el ámbito de la psicología me parece importante detallar.: Que las/los profesionales cuando empiecen la atención en este ámbito tengan formación y experiencia en psicoterapia, que trabajen desde una perspectiva de género. Que hayan hecho un trabajo de desarrollo personal (en este tipo de trabajo nos podemos encontrar con mujeres que han tenido intentos de suicidio...etc.) y un trabajo de supervisión de casos.			X			
352	Web	2. Atención integral	2,1,2,	Nueva	Añadir	29	El servicio de Guardia permanente de Atención Psicológica. (lo he colocado aquí, aunque por la envergadura, supongo que tendría otro enclave). Que actúe igual que el servicio Jurídico y Social: por derivación del teléfono 24 horas (900.504.405) u otros organismos. Para acompañar en la interposición de la denuncia, etc. Es muy necesario en ese momento el apoyo psicológico. Para muchas mujeres es un momento de crisis.			X			
353	Web	2. Atención integral	2,1,2,	Nueva	Añadir	30	Tras la denuncia muchas mujeres están superadas por la situación, por lo que sería muy importante crear un servicio de acompañamiento terapéutico (psicológico), para poder abordar todos los temas que tengan que atender: económicos (trámites burocráticos), de menores...					X	Este recurso ya existe.
354	Web	3. Coordinación y gestión pública	General	General	Información	31	Una gestión pública que desconoce los orígenes o los ignora es totalmente inoperante. Primero hay que reconocer los resultados de los estudios psicosociales, culturales y económicos de / los colectivos afectados.			X			
355	Web	3. Coordinación y gestión pública	3,1,2,	3,1,2,3,	Añadir	32	Indicando qué recursos y servicios son accesibles.			X			
356	Web	3. Coordinación y gestión pública	3,1,3,	Objetivo	Añadir	33	En agentes implicados ampliar a parte de entidades sociales, departamentos con competencias en atención a personas especialmente vulnerables...			X			

Nº	Taller	Línea estratégica	Objetivo operativo			Nº en acta	Aportación concreta	Justificación y otros comentarios (no incluye debate completo)	Revisar acta	ACEPTADA			RAZONAMIENTO DE LA DECISIÓN
			Medida	Carácter						ACEPTADA	PARCIALMENTE	RECHAZADA	
357	Web	3. Coordinación y gestión pública	3,1	Objetivo	Añadir	34	No sé muy bien dentro de que objetivo y medida (tampoco sé si sería viable dentro de este punto...) Trabajar en la coordinación entre instituciones para dar más protección a los menores: - Que para recibir atención psicológica, los menores afectados por la violencia del maltratador no necesitaran la firma de él (que ha sido el que les ha dejado secuelas psicológicas) - Que las visitas a menores (especialmente de edades tempranas) solo se pudieran dar en los puntos de encuentro, para que el maltratador solo los pudiera ver en ese espacio de seguridad para los menores.				X		Se puede instar al Gobierno de España a impulsar los cambios normativos, pero lo que se propone no son decisiones que pueda tomar el Gobierno de Aragón porque no son competencias autonómicas. Ni siquiera gubernamentales, algunas atañen a decisiones judiciales.
358	Web	General	General	General	Información	35	Sin estudio, no hay nada que evaluar.					X	No contiene una aportación per se.
359	Web	General	General	General	Información	36	El comportamiento de un individuo/a suele depender de muchos factores condicionantes, personales sociales, etc. La satisfacción en general del individuo, en cuanto a sus necesidades determina su estado emocional y el autocontrol.					X	No contiene una aportación per se.
360	Web	Síntesis diagnóstica			Añadir	37	Normativa a añadir: - Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad. - Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.			X			
361	Web	General	General	General	Revisión	38	En cuanto a las referencias a la Dirección General de Igualdad y Familias, se utilizan tres formas diferentes. Esta que es la correcta y otras dos incorrectas: Dirección General de Inmigración y Dirección General de Familias.			X			
362	Web	Síntesis diagnóstica			Revisión	39	Los porcentajes de todos los tipos de violencia contra la mujer aumentan notablemente cuando estas presentan algún tipo de discapacidad (datos en la macroencuesta 2015).			X			
363	Web	General	General	General	Revisión	40	Los objetivos específicos no corresponden con los posteriores objetivos que se nombran, se podría replantear para que los objetivos operativos y las medidas salieran de los objetivos específicos.					X	No se comprende lo que se quiere transmitir.
364	Web	General	General	General	Añadir	41	Añadir un objetivo específico: Proporcionar una respuesta específica a las mujeres especialmente vulnerables: con discapacidad, mayores, origen extranjero, del medio rural. (Clasificación que aparece en los planes estatales, pero se puede ampliar si se considera).			X			
365	Correo	1. Sensibilización y prevención	1,1,	Nueva	Añadir	42	Fomentar la elaboración de protocolos de prevención del acoso por razón de sexo u orientación sexual en el sector deportivo. Indicador: Protocolo editado y número de entidades que lo aplican.			X			
366	Correo	1. Sensibilización y prevención	1,1,	Nueva	Añadir	43	Incluir contenidos de prevención de la violencia contra las mujeres en la formación del personal técnico, arbitral y gestor. Indicador: contenidos incorporados, nº de acciones formativas que los incorporan.			X			
367	Correo	1. Sensibilización y prevención	1,1,	Nueva	Añadir	44	Elaborar y difundir un repertorio de actitudes, desde las más leves a las más graves, que puedan atender contra la dignidad de las deportistas. Indicador: publicación en la web.			X			
368	Correo	2. Atención integral	2,2,1,	2,2,1,1,	Revisión	45	"Impulsar que la normativa reguladora de las prestaciones económicas en el ámbito de lo social (en general)..." No limitarlo solo a la renta básica de inserción, porque hay otras prestaciones económicas a las que pueden tener acceso.			X			
369	Informe	General	Transversal	Transversal	Añadir	0	Considerar el trabajo con hombres como una línea transversal que tiene que tener presencia específica en todas las líneas y medidas.			X			
370	Informe	0. Objetivos específicos	0. Objetivos específicos	0. Objetivos específicos	Añadir	1	Promover Programas y actuaciones de prevención de todas las formas de violencia y desigualdades de género dirigidos específicamente a hombres encargado de promover, apoyar, coordinar y evaluar las actuaciones en esta materia de todas las administraciones en nuestra Comunidad Autónoma que incluyan entre sus medidas:			X			
371	Informe	1. Sensibilización y prevención			Añadir	1	Educación a los hombres y niños en valores de igualdad como forma de prevenir los micromachismos y las violencias machistas.			X			El término "violencias machistas" no se reconoce en ninguna normativa, por lo que lo modificaríamos por el de "violencias contra las mujeres". Esta respuesta se hace extensible a toda propuesta que hable de "violencia machista" o "violencias machistas".
372	Informe	1. Sensibilización y prevención			Añadir	1	Aumentar la capacidad de los hombres para educar a sus hijos e hijas de manera orientada hacia la igualdad de sexos.			X			
373	Informe	1. Sensibilización y prevención			Añadir	1	Alentar a los hombres, mediante la capacitación y la educación, a que participen plenamente de los cuidados y el apoyo a otras personas, incluidas las personas mayores, con discapacidad o dependientes, y, en particular, a los niños y niñas y a otros miembros de la familia a su cargo.			X			
374	Informe	1. Sensibilización y prevención			Añadir	1	Elaborar campañas de información pública sobre el papel de los hombres en la promoción de la igualdad y la erradicación de las violencias machistas.			X			

Nº	Taller	Línea estratégica	Objetivo operativo			Nº en acta	Aportación concreta	Justificación y otros comentarios (no incluye debate completo)	Revisar acta	ACEPTADA			RAZONAMIENTO DE LA DECISIÓN
			Medida	Carácter	Objetivo operativo					Medida	Carácter	ACEPTADA	
375	Informe	1. Sensibilización y prevención			Añadir	1	Estimular y apoyar a los hombres que ocupen puestos de liderazgo para que brinden un modelo positivo sobre la igualdad de mujeres y hombres.			X			
376	Informe	0. Objetivos específicos	0. Objetivos específicos	0. Objetivos específicos	Añadir	2	Promover programas de intervención con hombres agresores potenciales como forma de prevención y reducción del riesgo de las violencias machistas. Estos programas incluirán medidas para:			X			
377	Informe	2. Atención integral			Añadir	2	Formar a los y las profesionales de los distintos sistemas públicos de promoción y protección social, en la detección de potenciales agresores y en la intervención con hombres para prevenir, contener y reducir las violencias machistas, así como promover la igualdad y los buenos tratos.			X			
378	Informe	2. Atención integral			Añadir	2	Elaborar protocolos de atención a potenciales agresores, mediante programas de formación en valores de igualdad y medidas de resolución pacífica del conflicto.			X			
379	Informe	2. Atención integral			Añadir	2	Valorar, reducir y, en su caso, alertar sobre los niveles de riesgo de agresión de los potenciales agresores.			X			
380	Informe	2. Atención integral			Añadir	2	Educar en valores de igualdad y sensibilización de los hombres, así como de concienciación y prevención dirigidas a la figura del agresor o potenciales agresores de las víctimas de violencias machistas.			X			
381	Informe	2. Atención integral			Añadir	2	Formación y especialización de profesionales, con el objetivo fundamental de garantizar una formación que les permita la prevención, la detección precoz, la atención, la recuperación de las víctimas y la rehabilitación del agresor.			X			
382	Informe	1. Sensibilización y prevención	General	General	Añadir		El Plan estratégico desarrollará, como mínimo, las siguientes estrategias de actuación: 1. Educación, con el objetivo fundamental de incidir, desde la etapa infantil hasta los niveles superiores, en la igualdad entre mujeres y hombres y en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, dotando de instrumentos que permitan la prevención y detección precoz de las violencias machistas. La estrategia en educación deberá:			X			
383	Informe	1. Sensibilización y prevención	General	General	Añadir		Incluir en todas las etapas educativas la prevención de las violencias machistas, del machismo y de las conductas violentas, la educación emocional y sexual y la igualdad, incluyendo, además, en los currículos escolares los valores de la diversidad y la tolerancia.			X			
384	Informe	1. Sensibilización y prevención	General	General	Añadir		Promover en los centros educativos talleres y actividades formativas, para la prevención de la violencia sexual, trabajando específicamente con los niños y varones adolescentes.			X			
385	Informe	1. Sensibilización y prevención	General	General	Añadir		Supervisar, por parte de la inspección educativa, los planes de convivencia y los protocolos de acoso escolar en los centros educativos, con el fin de identificar e incorporar actuaciones o indicadores de seguimiento relacionados con las violencias machistas.			X			
386	Informe	1. Sensibilización y prevención	General	General	Añadir		Incluir contenidos de igualdad y contra las violencias machistas en los temarios de acceso a los cuerpos docentes.			X			
387	Informe	1. Sensibilización y prevención	General	General	Añadir		Prevención de las violencias machistas a partir de la formación para la convivencia en paz con familias, asociaciones de madres y padres de alumnas y alumnos de centros escolares, asociaciones de vecinos y grupos organizados de personas adolescentes y jóvenes.			X			
388	Informe	1. Sensibilización y prevención	General	General	Añadir		Elaborar materiales informativos para madres y padres que les ayuden a detectar las violencias machistas de las que pueden ser víctimas o agresores sus hijas o hijos adolescentes.			X	X		En lugar de hablar de "padres y madres", hablar de "familias".
389	Informe	1. Sensibilización y prevención	General	General	Añadir		Trabajar, con el fin de garantizar la efectiva igualdad entre hombres y mujeres, junto con las administraciones educativas para que entre sus objetivos primordiales se encuentre que en los libros de texto y en el material educativo de todas las etapas formativas se eliminen los estereotipos sexistas o discriminatorios y se visibilicen positivamente los cuidados y responsabilidades históricas de las mujeres, creando normativas oportunas para que las editoriales contemplen en sus equipos de redacción a personas con formación acreditada en perspectiva y metodología feminista.			X			
390	Informe	1. Sensibilización y prevención	General	General	Añadir		Contribuir a desarrollar, entre niñas, niños y adolescentes, el aprendizaje en la resolución pacífica de conflictos.			X			
391	Informe	1. Sensibilización y prevención	General	General	Añadir		El Plan estratégico desarrollará, como mínimo, las siguientes estrategias de actuación: 2. Comunicación, cuya finalidad esencial es sensibilizar a mujeres y hombres, modificar los modelos y actitudes, mitos y prejuicios sexistas, y concienciar a la sociedad sobre las violencias machistas como una problemática social que atenta contra nuestro sistema de valores. La estrategia en este ámbito deberá:			X			
392	Informe	1. Sensibilización y prevención	General	General	Añadir		Desarrollar campañas de prevención y sensibilización con mensajes positivos, unitarios y adaptados a las exigencias de cada momento, implicando a la sociedad en su conjunto, y eligiendo los momentos más favorables para su difusión.			X			

Nº	Taller	Línea estratégica	Objetivo operativo			Nº en acta	Aportación concreta	Justificación y otros comentarios (no incluye debate completo)	Revisar acta	ACEPTADA			RAZONAMIENTO DE LA DECISIÓN
			Medida	Carácter						ACEPTADA	PARCIALMENTE	RECHAZADA	
393	Informe	1. Sensibilización y prevención	General	General	Añadir		Revisar los criterios de las campañas publicitarias institucionales de prevención, para introducir contenidos enfocados a ofrecer pautas de actuación a las víctimas, incluyendo la identificación de situaciones de riesgo. Estas campañas deberán poner el foco en el maltratador y asimismo este nuevo enfoque deberá contar con las recomendaciones del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, que creará, a tal efecto, un grupo de trabajo.			X			No podemos obligar al Observatorio Estatal a crear grupos de trabajo, se le puede recomendar o instar a ello.
394	Informe	1. Sensibilización y prevención	General	General	Añadir		Realizar campañas que tengan como público objetivo a los jóvenes, utilizando preferentemente las tecnologías de la información y la comunicación.		X				
395	Informe	1. Sensibilización y prevención	General	General	Añadir		Utilizar las consultas médicas, centros sanitarios y farmacias como plataformas informativas sobre la violencia machista, con carteles, folletos, etc.		X				
396	Informe	1. Sensibilización y prevención	General	General	Añadir		Tener en cuenta, en la realización de campañas publicitarias contra las violencias machistas y en la elaboración de los materiales, los distintos tipos de discapacidad y la especial incidencia de las violencias machistas sobre dicha condición.		X				
397	Informe	General	General	General	Añadir		Desarrollar todos los objetivos y medidas planteados en el presente plan en base al principio de interseccionalidad, no sólo la Línea de sensibilización, ya que es preciso tener en cuenta que por ejemplo que las mujeres gitanas la sufren por mujeres, por gitanas y por las diversas situaciones que cada mujer pueda vivir (ser joven, ser mayor, tener diversidad funcional, vivir en el entorno rural,...) y todos estos elementos son importantes en el desarrollo de acciones de prevención pero también en las acciones de apoyo y en la dotación de recursos.		X				
398	Informe	General	General	General	Añadir		Tener siempre presente que la violencia de género/ violencia hacia las mujeres no tiene componente cultural, es un tema social y educacional. Esta precepto es necesario tenerlo siempre presente tanto en los contenidos formativos como en los modelos de intervención a la hora de abordar el tema o atender a una víctima.		X				
399	Informe	General	General	General	Añadir		Especificar que se atenderá a las víctimas y sus hijas e hijos estén en posesión o no del título habilitante (el plan y la ley no especifican si se requiere o no).		X				
400	Informe	General	General	General	Añadir		No limitar el acceso a los recursos de atención a víctimas de violencia, como centros de emergencia o casas de acogida, por el número de hijos que la víctima tenga o por el sexo o la edad de estos. En muchas ocasiones en estos recursos no dejan ingresar a víctimas con más de dos hijos o si alguno de ellos es hombre mayor de 12 años. Entendemos que a las víctimas hay que atenderlas adecuadamente sin ponerle en situación de elegir entre sus hijas/os. Además de que las/os hijas/os también son víctimas.			X			Cuando sea posible realizarlo.
401	Informe	General	General	General	Añadir		Promover apoyos de tipo psicológico a medio plazo para la víctima y sus hijos e hijas, previniendo las posibles secuelas emocionales o sociales que puedan tener a futuro		X				
402	Informe	General	General	General	Añadir		Crear un protocolo/plan de trabajo y coordinación entre entidades del tercer sector y el Instituto Aragonés de la Mujer, ya que es el órgano encargado de desarrollar la mayor parte de las medidas.				X		El órgano de seguimiento del Plan es la Comisión Interdepartamental para el Seguimiento del Plan Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Aragón (Decreto 8/2005, de 11 de enero, del Gobierno de Aragón).
403	Informe	Síntesis diagnóstica	1,2,	1,2,3,	Eliminar		Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España (2012-2020).	En dicha Estrategia, no se menciona esta problemática, ya que no afecta a las mujeres gitanas.	X				
404	Informe	Síntesis diagnóstica	1,4,	1,4,2,	Añadir		Estrategia integral para la población gitana en Aragón (2018-2020)		X				
405	Informe	Síntesis diagnóstica	4,1,		Revisión		Sustituir "Reforzar las acciones de información y sensibilización en situaciones de violencia de género en mujeres mayores" por "Reforzar las acciones de información y sensibilización en situaciones de violencia de género en mujeres que vivan interseccionalidad (mayores, jóvenes, gitanas, migrantes, procedentes del entorno rural,...)"				X		Se busca visibilizar expresamente a las mujeres mayores.
406	Informe	0. Objetivos específicos	0. Objetivos específicos	0. Objetivos específicos	Revisión		Tener en cuenta en el objetivo específico 2: Considerar atención a hijos/as sin límite de número ni de edad. Considerar igualmente que la formación dirigida a profesionales contemple el principio de interseccionalidad.		X				
407	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,1,1,	1,1,1,1,	Añadir		Añadir "y/o financiadas por el Ministerio, de organismos y/o entidades (privadas o públicas)"		X				
408	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,1,1,	1,1,1,1,	Añadir		Organismo colaborador: "Entidades del tercer sector".		X				
409	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,1,1,	1,1,1,1,	Añadir		Indicador: "Nº de campañas de entidades sociales".			X			Se requerirá que las entidades indiquen al IAM la difusión de dichas acciones de sensibilización. Es decir, se difundirán aquellas campañas que las entidades soliciten difusión al IAM.
410	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,1,1,	1,1,1,4	Añadir		Organismo colaborador: "Entidades del tercer sector".		X				
411	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,1,1,	1,1,1,5,	Añadir		Añadir "teniendo en consideración el principio de interseccionalidad"		X				
412	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,1,1,	1,1,1,9	Añadir		Citar ejemplos de la población sensible: "(jóvenes, adultos, incidiendo en los hombres como potenciales consumidores)"				X		Ya se pone el acento en la juventud.
413	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,1,2,	1,1,2,1,	Añadir		Añadir al final: "contando con todos los actores implicados (comunidad educativa: familias, asociaciones, alumnado, profesorado, etc) e incorporando el principio de interseccionalidad"		X				
414	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,1,2,	1,1,2,1,	Añadir		Organismo colaborador: "Entidades del tercer sector especializadas en colectivos vulnerables".			X			Dejar sólo "entidades sociales" y quitar "especializadas en colectivos vulnerables". Entendemos que de este modo se da cabida a más entidades sociales.
415	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,1,2,	1,1,2,2,	Añadir		Añadir al final: "Incorporando el principio de interseccionalidad y a las especificidades de la diversidad cultural. "		X				



Nº	Taller	Línea estratégica	Objetivo operativo		Carácter	Nº en acta	Aportación concreta	Justificación y otros comentarios (no incluye debate completo)	Revisar acta	ACEPTADA			RAZONAMIENTO DE LA DECISIÓN	
			Medida							ACEPTADA	PARCIALMENTE	RECHAZADA		
416	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,1,2,	1,1,2,2,	Añadir		Organismo colaborador: "Entidades del tercer sector".			X				
417	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,1,2,	1,1,2,4,	Añadir		Incluir a las familias en las acciones formativas y de sensibilización de menores sobre buen uso de las TICs en relación a la igualdad de género y la prevención de la violencia.			X				
418	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,1,2,	1,1,2,4,	Añadir		Organismo colaborador: "Entidades del tercer sector".			X				
419	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,1,3,	1,1,3,1,	Revisión		Nueva propuesta de redacción: "Promover la colaboración con el tejido asociativo para que actúen, como espacios de canalización y cooperación en la atención a mujeres víctimas de violencia y a sus hijas e hijos, facilitando el conocimiento, la prevención y rechazo de la violencia contra las mujeres."			X				
420	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,1,3,	1,1,3,1,	Revisión		Corrección de Organismos colaboradores: "Entidades Sociales con programas dirigidos a mujeres y a familias"			X				
421	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,1,3,	1,1,3,2,	Eliminar		Eliminar "con discapacidad" o añadir "que actúan con colectivos vulnerables teniendo en cuenta la interseccionalidad"					X	Pone el acento en la juventud.	
422	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,1,3,	1,1,3,2,	Eliminar		Corrección de Organismos colaboradores: Eliminar "con discapacidad" o añadir "que actúan con colectivos vulnerables teniendo en cuenta la interseccionalidad"					X	Pone el acento en la juventud.	
423	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,1,3,	1,1,3,4,	Añadir		Organismo colaborador: "Entidades sociales"			X				
424	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,1,3,	1,1,3,5,	Añadir		Añadir al final: "y el principio de interseccionalidad".			X				
425	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,1,3,	1,1,3,5,	Añadir		Organismo colaborador: "Entidades sociales"			X				
426	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,1,3,	1,1,3,6,	Revisión		Nueva propuesta de redacción: "Impulsar el conocimiento de medidas contra el machismo y el correcto uso mediático de la información proveniente o recabada sobre colectivos vulnerables, con fines de prevenir y sensibilizar sobre la violencia contra las mujeres, dirigida a los medios de comunicación, teniendo en consideración la discriminación múltiple y el principio de interseccionalidad."			X				
427	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,1,3,	1,1,3,6,	Revisión		Organismo colaborador: "Entidades sociales"			X				
428	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,1,3,	1,1,3,7,	Añadir		Añadir al final: "también a entidades sociales, profesionales y personas referentes así como a empresas de publicidad para que puedan incluirse a dichos premios".					X	Se pretende implicar a los medios de comunicación.	
429	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,1,4,	1,1,4,1,	Añadir		Añadir a las entidades públicas "y privadas o de organizaciones y entidades sociales"				X		Aquellas que nos hagan llegar.	
430	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,1,4,	1,1,4,1,	Añadir		Organismo colaborador: "Entidades sociales"			X				
431	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,2,1,	1,2,1,1,	Añadir		Añadir al final: "en consideración del principio de interseccionalidad "			X				
432	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,2,1,	1,2,1,1,	Añadir		Organismo colaborador: "Entidades sociales"			X				
433	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,2,2,	1,2,2,1,	Añadir		Añadir al final: "teniendo en consideración el principio de interseccionalidad de las mujeres vulnerables."			X				
434	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,2,2,	1,2,2,2,	Añadir		Añadir al final: "la revisión debe incorporar y asegurarse de atender al principio de interseccionalidad".			X				
435	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,2,2,	1,2,2,2,	Añadir		Organismo colaborador: "Entidades sociales"			X				
436	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,2,2,	1,2,2,3,	Añadir		Añadir al final: "que contemplen el principio de interseccionalidad ".			X				
437	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,2,2,	1,2,2,3,	Añadir		Organismo colaborador: "Entidades sociales"			X				
438	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,3,1,	1,3,1,1,	Añadir		Añadir al final: "en consideración del principio de interseccionalidad "			X				
439	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,3,1,	1,3,1,1,	Añadir		Organismo colaborador: "Entidades sociales"			X				
440	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,3,1,	1,3,1,2,	Añadir		Añadir al final: "en consideración del principio de interseccionalidad "			X				
441	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,3,1,	1,3,1,2,	Añadir		Organismo colaborador: "Entidades sociales"			X				
442	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,3,1,	1,3,1,3,	Añadir		Añadir al final: "en consideración del principio de interseccionalidad "			X				
443	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,3,1,	1,3,1,3,	Añadir		Organismo colaborador: "Entidades sociales"			X				
444	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,3,1,	Nueva	Añadir		Llevar a cabo sesiones formativas dirigidas a profesionales de los cuerpos y fuerzas de seguridad (Policía local y Nacional, Guardia Civil...) en consideración con el principio de interseccionalidad.			X				
445	Informe	2. Atención integral	2,1,	Objetivo	Revisión		Considerar no poner límite de nº de hijos/as ni de la edad			X				
446	Informe	2. Atención integral	2,1,2,	Objetivo	Revisión		Considerar no poner límite de nº de hijos/as ni de la edad			X				
447	Informe	2. Atención integral	2,1,2,	2,1,2,6,	Revisión		Nueva redacción: "Desarrollar distintas acciones formativas orientadas desde diagnósticos y estudios basados en las especificidades de los colectivos de mujeres víctimas de violencia y/o en situación de riesgo, incorporando el principio de interseccionalidad y atendiendo a la diversidad cultural. "			X				
448	Informe	2. Atención integral	2,1,2,	2,1,2,6,	Añadir		Organismos colaboradores: Entidades Locales y Colegios Profesionales, entidades sociales			X				
449	Informe	2. Atención integral	2,2,	Objetivo	Añadir		Añadir al texto: "priorizando los condicionantes sociales y personales desde el principio de interseccionalidad"			X				
450	Informe	2. Atención integral	2,2,	Objetivo	Añadir		Incluir el siguiente texto informativo: "Art.14 (Ley Igualdad): "La consideración de las singulares dificultades en que se encuentran las mujeres de colectivos de especial vulnerabilidad como son las que pertenecen a minorías, las mujeres migrantes, las niñas, las mujeres con discapacidad, las mujeres mayores, las mujeres viudas y las mujeres víctimas de violencia de género, para las cuales los Poderes Públicos podrán adoptar, igualmente, medidas de acción positiva". Solicitamos que al hablar de mujeres de colectivos de especial vulnerabilidad como son las pertenecientes a minorías, se haga mención, "en especial, de la Comunidad Gitana", conforme al Art. 23.2 (Estatuto Autonomía de Aragón):" Los Poderes Públicos Aragoneses promoverán las condiciones necesarias para la integración de las minorías étnicas, y en especial, de la Comunidad Gitana" La Estrategia Integral de la población gitana de Aragón presentada el 6 de abril de 2018 por la Consejería de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón			X				
451	Informe	2. Atención integral	2,2,2,	Nueva	Añadir		Favorecer acceso a vivienda de las mujeres víctimas de género bajo unos indicadores de prioridad que vienen guiados por diversas normativas.	Ver referencias en el informe (página 18)		X				
452	Informe	2. Atención integral	2,3,	Objetivo	Añadir		Añadir en los acuerdos de colaboración "y con las entidades del tercer sector,"			X				

Nº	Taller	Línea estratégica	Objetivo operativo		Carácter	Nº en acta	Aportación concreta	Justificación y otros comentarios (no incluye debate completo)	Revisar acta	ACEPTADA			RAZONAMIENTO DE LA DECISIÓN
				Medida						ACEPTADA	PARCIALMENTE	RECHAZADA	
453	Informe	2. Atención integral	2,3,	Objetivo	Añadir		Impulsar el Observatorio de violencia, diagnóstico y Evaluación tras las medidas implantadas					X	Este Observatorio ya existe.
454	Informe	2. Atención integral	2,3,1,	2,3,1,2,	Añadir		Añadir al final: "y/u otros condicionantes de vulnerabilidad."			X			
455	Informe	2. Atención integral	2,3,1,	2,3,1,2,	Añadir		Organismo colaborador: "Entidades sociales"			X			
456	Informe	2. Atención integral	2,3,1,	2,3,1,2,	Añadir		Incluir referencia: "Artículo 30 (Ley 2007 Aragón) .—Formación e inserción sociolaboral. 1. La Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón establecerá un régimen de convenios de colaboración y de subvenciones bien a empresas, cooperativas, sociedades laborales o entidades que contraten a mujeres víctimas de violencia, bien a ellas mismas en los casos en que decidan constituirse como trabajadoras autónomas. 2. Las mujeres víctimas de violencia serán incluidas, con carácter preferente y específico, en los programas de formación e inserción laboral que desarrolle la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y las entidades colaboradoras que ella determine, para lo cual las mujeres afectadas deberán figurar inscritas como demandantes de empleo en la oficina correspondiente del Instituto Aragonés de Empleo. Se tendrá en cuenta dicha preferencia en cualquier otra vía de promoción laboral que contribuya a la inserción sociolaboral de las mujeres víctimas de violencia. 3. El Gobierno de Aragón, a través de sus organismos competentes, prestará información a empresas y a mujeres desempleadas víctimas de violencia acerca de las medidas establecidas a favor de estas en materia de inserción laboral y de promoción de empleo."					X	No tiene relación con el contenido de la medida.
457	Informe	2. Atención integral	2,4,1,	2,4,1,4,	Añadir		Añadir consideración de prioridad a los colectivos considerados como vulnerables	Ver referencias en el informe (página 20)		X			
458	Informe	3. Coordinación y gestión pública	3,1,2,	3,1,2,3,	Añadir		Añadir al final: "todos ellos elaborados en función del principio de interseccionalidad. "			X			
459	Informe	3. Coordinación y gestión pública	3,1,3,	3,1,3,1,	Añadir		Colaborar con las entidades sociales			X			
460	Informe	3. Coordinación y gestión pública	3,1,3,	3,1,3,1,	Añadir		Añadir al final: "que atiendan los factores de vulnerabilidad según lo contemplado por el principio de interseccionalidad".			X			
461	Informe	3. Coordinación y gestión pública	3,1,3,	3,1,3,1,	Añadir		Organismo colaborador: "Entidades sociales"			X			
462	Informe	3. Coordinación y gestión pública	General	General	Añadir		Incluir como forma de violencia el artículo 2.1 de la Ley 2007 de Aragón: i) Maltrato económico, que consiste en la privación intencionada y no justificada legalmente de recursos para el bienestar físico o psicológico de la víctima y de sus hijas e hijos, así como la discriminación en la disposición de los recursos compartidos en el ámbito familiar o de pareja			X			
463	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,1,1,	1,1,1,4	Añadir	1	Incluir además de Organismos colaboradores, " entidades sociales acreditadas y ONGS con experiencia en el tema".			X			
464	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,1,1,	1,1,1,6,	Añadir	1	Incluir además de Organismos colaboradores, " entidades sociales acreditadas y ONGS con experiencia en el tema".			X			
465	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,1,1,	1,1,1,7	Añadir	1	Incluir además de Organismos colaboradores, " entidades sociales acreditadas y ONGS con experiencia en el tema".			X			
466	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,1,1,	1,1,1,8,	Añadir	1	Incluir además de Organismos colaboradores, " entidades sociales acreditadas y ONGS con experiencia en el tema".			X			
467	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,1,1,	1,1,1,9,	Añadir	1	Incluir además de Organismos colaboradores, " entidades sociales acreditadas y ONGS con experiencia en el tema".			X			
468	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,1,1,	1,1,1,10	Añadir	1	Incluir además de Organismos colaboradores, " entidades sociales acreditadas y ONGS con experiencia en el tema".			X			
469	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,1,2,	1,1,2,1,	Añadir	1	Incluir además de Organismos colaboradores, " entidades sociales acreditadas y ONGS con experiencia en el tema".			X			
470	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,1,2,	1,1,2,2,	Añadir	1	Incluir además de Organismos colaboradores, " entidades sociales acreditadas y ONGS con experiencia en el tema".			X			
471	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,3,1,	1,3,1,1,	Añadir	1	Incluir además de Organismos colaboradores, " entidades sociales acreditadas y ONGS con experiencia en el tema".			X			
472	Informe	1. Sensibilización y prevención	1,3,1,	1,3,1,3,	Añadir	1	Incluir además de Organismos colaboradores, " entidades sociales acreditadas y ONGS con experiencia en el tema".			X			
473	Informe	1. Sensibilización y prevención	2,2,2	2,2,2,6	Añadir	1	Incluir además de Organismos colaboradores, " entidades sociales acreditadas y ONGS con experiencia en el tema".			X			
474	Informe	0. Objetivos específicos	Nuevo		Añadir	2	Visibilizar, prevenir y atender otras formas de violencia contra la mujer			X			
475	Informe	General	General	General	Revisión	3	Siguiendo como modelo la Estrategia Nacional para la erradicación de la violencia contra la mujer (2013-2016) creemos que el Plan actual debería articularse en torno a 2 ejes diferenciados: EJE 1: 1. Visibilización, prevención y atención a la violencia de género ( a manos de sus parejas o ex parejas) 2. Visibilización, prevención y atención a otras formas de violencia contra la mujer.	Ver detalle del articulado en el informe				X	Este Plan responde al espíritu y objeto de la Ley de violencia aragonesa.
476	Informe	1. Sensibilización y prevención		Nueva	Añadir	3	Añadir medida "Realizar actos y campañas de reducción de la demanda de sexo de pago en la población en general, especialmente en los adolescentes aragoneses".			X			
477	Informe	1. Sensibilización y prevención		Nueva	Añadir	3	Añadir medida "Promover la formación y sensibilización de los y las profesionales del ámbito sanitario sobre otras formas de violencia contra las mujeres en distintos centros sanitarios de Aragón, públicos, privados y concertados".			X			
478	Informe	1. Sensibilización y prevención		Nueva	Añadir	3	Añadir medida " Reforzar que el día 25 de Noviembre se visibilicen a través de campañas y actos otras formas de violencia contra la mujer"			X			

Nº	Taller	Línea estratégica	Objetivo operativo			Nº en acta	Aportación concreta	Justificación y otros comentarios (no incluye debate completo)	Revisar acta	ACEPTADA			RAZONAMIENTO DE LA DECISIÓN
			Objetivo operativo	Medida	Carácter					ACEPTADA	PARCIALMENTE	RECHAZADA	
479	Informe	1. Sensibilización y prevención		Nueva	Añadir	3	Añadir medida " Fomentar la celebración del 23 de Septiembre como día internacional de lucha contra la trata con fines de explotación sexual"			X			
480	Informe	1. Sensibilización y prevención		Nueva	Añadir	3	Añadir medida " Fomentar la celebración del día 6 de Febrero como día internacional de lucha contra la MGF"			X			
481	Informe	1. Sensibilización y prevención		Nueva	Añadir	3	Añadir Medida " Proponer la continuidad de la formación y sensibilización de las letradas y letrados del Turno Jurídico de Guardia especializado en otras formas de violencia contra la mujer".			X			
482	Informe	1. Sensibilización y prevención		Nueva	Añadir	3	Añadir Medida " Promover la creación de un turno específico de oficio de trata con fines de explotación sexual".			X			
483	Informe	1. Sensibilización y prevención		Nueva	Añadir	3	Añadir Medida " Llevar a cabo sesiones formativas dirigidas a profesionales de Servicios Sociales en otras formas de violencia de género, especialmente en la realidad del fenómeno de la explotación sexual y la MGF".			X			
484	Informe	1. Sensibilización y prevención		Nueva	Añadir	3	Añadir Medida " Llevar a cabo sesiones formativas dirigidas a personal educativo de centros públicos en otras formas de violencia de género, especialmente en la realidad del fenómeno de la explotación sexual y la MGF"			X			
485	Informe	1. Sensibilización y prevención	2,3,3,	Nueva	Añadir	3	Añadir Medida "Velar por la aplicación del protocolo de prevención y actuación ante la MGF en Aragón y evaluar resultados anualmente"			X			
486	Informe	1. Sensibilización y prevención	2,3,3,	Nueva	Añadir	3	Añadir Medida "Velar por la creación del Foro contra la trata Aragónés y evaluar los resultados anualmente".			X			
487	Informe	1. Sensibilización y prevención	2,3,3,	Nueva	Añadir	3	Añadir medida " Crear una base de datos común de casos detectados e identificados de víctimas de explotación sexual en Aragón"			X			
488	Informe	1. Sensibilización y prevención	2,3,3,	Nueva	Añadir	3	Añadir Medida " Elaborar una guía para profesionales para la detección, identificación y derivación de víctimas de explotación sexual en Aragón"			X			
489	Informe	1. Sensibilización y prevención	2,3,3,	Nueva	Añadir	3	Añadir Medida " Velar porque la guía se distribuye por los y las profesionales de la Administración Pública sensibles a intervenir con víctimas de trata con fines de explotación sexual".			X			
490	Informe	1. Sensibilización y prevención	2,3,3,	Nueva	Añadir	3	Añadir medida " elaborar un documento informativo sobre matrimonios forzados, mutilación genital femenina, vientres de alquiler y explotación sexual"			X			
491	Informe	1. Sensibilización y prevención	2,3,3,	Nueva	Añadir	3	Añadir medida " Reforzar la coordinación entre administraciones públicas para que las ayudas económicas para víctimas de violencia de género sean otorgadas también a mujeres víctimas de otras formas de violencia de género"			X			
492	Informe	0. Objetivos específicos	0. Objetivos específicos	0. Objetivos específicos	Añadir	3	Fomentar la adopción de medidas que favorezcan la integración laboral de mujeres víctimas de otras formas de violencia de género.			X			
493	Informe	3. Coordinación y gestión pública		Nueva	Añadir	3	Añadir medida "Incentivar la contratación de víctimas de trata con fines de explotación sexual en Aragón"			X			